I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 494 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Denis Aguilar Nuñez
3. C.C o Nit	52262042

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prorroga	1	13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No.1: Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En el periodo de ejecución del contrato No.494 de año 2020 se lideraron y orientaron gestiones de vinculación, permanencia, y acceso a las diferentes ofertas y servicios en salud en beneficio de los PER, PPR y beneficiarios de acuerdo a sus características y necesidades particulares, logrando: *De manera transversal realizar procesos de verificación, gestión y orientación sobre el estado de vinculación al sistema de seguridad social en salud (8), traslados (23 PER, PRR), portabilidades (5PER) (3PPR) movilidades de los PER (6) y cambios de IPS (4 PPR, 10 PER) y beneficiarios (8), realizando seguimientos a los procesos de atención. Estas acciones fueron desarrolladas con las EPS Famisanar, Nueva EPS, medimas, Salud total, Cajacopi, Capital Salud, Comparta en los municipios de mesetas, Vista hermosa, Yari-Macarena, Villavicencio como en los AETCR Yari, mesetas, vista hermosa, charras y colinas, como Granada, San Martín, Acacías, Pto. Rico, Inírida, Mitú, Guaviare.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizo proceso de verificación a 31 personas en proceso de reintegración que no se encuentran vinculadas al sistema de seguridad social en salud de las cuales 20 se encuentran en estado de investigación por perdida de beneficios los cuales no son población objeto para la ARN, dos se encuentran activos al SGSSS, 4 se encuentran con doble cedulación de los cuales se encuentran en proceso o tramite a su situación, dos se encuentra en trámite de régimen especial por parte de una PPR , Uno acabo de salir de la cárcel y está en proceso de aseguramiento y dos están en proceso de afiliación. * se realizó proceso de verificación a 42 personas en proceso de reincorporación que no se encuentran vinculadas al sistema de seguridad social en salud de las cuales 24 ya están activas en el SGSSS y otra esta por régimen especial ,6 ausentes del proceso,11 pendientes por verificar su estado de avance en el proceso de afiliación. *Se verifico el estado de vinculación a salud de 2 PER del ETCR de Colinas hallando que a los dos PER se le brindaron los respectivos acompañamientos y orientaciones para ser vinculado al SGSSS, sin embargo, se halla que se encuentran vinculados por régimen especial. *Se gestionó la atención de un menor de edad hijo de un PER para el acceso a la prestación de servicio de salud en el área de crecimiento y desarrollo con la Nueva EPS. Logrando la asignación de cita para el día 21/01/2020 a las 10:40 a.m. para crecimiento y desarrollo en el centro de salud de la Reliquia, sin embargo, en seguimiento realizado se verifico que los PPR no asistieron a la cita. * La gestión de la asignación de citas por consulta médico general y especializada con la IPS Famedic régimen subsidiado y contributivo como: Pediatría hijo de una PPR. Ortopedia para hija menor de una PER en la clínica Meta. *Se gestionó cita con el hospital universitario clínica San Rafael en Bogotá por la especialidad de cirugía plástica – Programa de reconstrucción auricular con la Dra. Adriana Rocio Ramirez el día 18 de febrero a las 11:40 a.m. informando al PER Cristóbal Gonzalez y su profesional facilitador Fabio Rodriguez. El día 18/0272019 se hizo seguimiento a PER para cirugía plástica – Programa de reconstrucción auricular, quien asistió a la consulta especializada en la ciudad de Bogotá Clínica San Rafael. *Se verifico la situación de un PER que fue hospitalizado en el centro de salud jurisdicción de la Julia quien sufrió accidente con guadaña afectando una de sus piernas, el cual se encuentra en estado RETIRADO. El profesional de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Salud de ARN establece contacto con los funcionarios del plan de salud territorial, director del hospital de la Uribe y personera municipal a fin de realizar seguimiento y remisión de segundo nivel para que el PER pueda ser atendido en el municipio de Granada, de igual manera se orientó al profesional para que en el momento que el PER sea dado de alta pueda realizar su afiliación al SGSSS EPS Capital salud o caja copi para recibir la prestación de sus servicios. Realizando el seguimiento de forma transversal se logró que el PER fuera atendido en el hospital de Granada y dado de alta satisfactoriamente. *Se apoyó en la gestión con la Nueva EPS régimen subsidiado en la ciudad de Villavicencio en la entrega de medicamentos a un menor que se encuentra en delicado estado de salud por trasplante de hígado, hernia inguinal. *Se dio atención acaso de salud de enfermedad de alto costo con el fin de gestionar autorizaciones y asignación de citas para exámenes y quimioterapia con la respectiva especialidad, siendo enviado a la entidad nueva EPS para la correspondiente tramitología. - Se atendió, asesoro y gestionó caso de recién nacido para el traslado de prueba HSL con el director del hospital de la Uribe. * Se trabajó con el coordinador del punto de atención del Guaviare plan de desarrollo municipal y departamental del área de salud, generando los objetivos, estrategias, indicadores y cumplimiento de los indicadores de salud para la población en proceso de reintegración, reincorporación y beneficiarios * Se gestionó la atención de la prestación del servicio de un hijo menor de edad de una PER logrando que en el transcurso del fin de semana a la mamá del menor y su abuela como acompañante se les aprobara los transportes y hospedaje para la ciudad de Bogotá, donde la mamá ya se encuentra realizando los exámenes preliminares para realizar procedimiento de trasplanté de hígado al menor, además, se sugirió al profesional que antes de proceder a tomar estas solicitudes de trámite en salud con la defensoría es importante establecer un canal de comunicación adecuado con la profesional de salud con el fin de evaluar dicha situación y como equipo de trabajo del GT Meta Orinoquia establecer acciones y gestiones en pro del bienestar de la PPR y sus familias. De igual forma en seguimiento hecho se identificó que el menor se encuentra aún hospitalizado en la ciudad de Bogotá recibiendo adecuadamente su tratamiento especializado logrando a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fecha su intervención oportuna para trasplante de hígado, donde se logró su proceso de recuperación, sin embargo, se encontró en vigilancia por la secretaria de salud debido a que un paciente del albergue dio respuesta positiva al COVID 19. *Se gestionó con la nueva EPS la asignación de cita de Medicina interna, para una PER con la IPS Famedic siendo confirmada para el mes de abril por modalidad de Telemedicina *Se gestionó ante la EPS Caja copi la cita con la especialidad de pediatría para la hija menor de una PPR siendo asignada para el día 19/04/2020 por telemedicina. *Se atendió caso de un PER trasladado de Arauca por presentar diagnostico aparentemente de derrame cerebral quien recibió de forma adecuada la prestación de los servicios del Hospital Departamental de Villavicencio, sin embargo, por el estado delicado de salud el señor falleció. Se acompañó, gestiono, oriento a la acompañante en los diferentes procesos de atención en salud y trámite para el regreso a Arauca en articulación con la profesional de salud de este departamento. *Se atendió caso de una PER del municipio de Pto. Rico Meta quien se encontraba con su hija menor de edad en el hospital por nacimiento prematuro, a quien se le gestión albergue con la EPS Capital Salud, siendo negada por la PER. En seguimiento realizado la menor de edad falleció, siendo llevada por su madre de regreso al municipio del Pto. Rico. * Se apoyó la gestión de un PER quien estaba en proceso de contratación como enlace de reincorporación de ARN del Municipio de Mesetas, sin embargo, por la situación de COVID 19 se pospuso, pero posteriormente el ente le notifica que su contrato iniciara el día 12 de mayo, por lo cual decide pagar marzo y hacer la novedad de retiro del contributivo por el mes de abril. Razón por la cual se tuvo gestionar con la Nueva EPS Central carta de certificación laboral para confirmar su vinculación activa con la Nueva EPS. *De manera transversal se realizó seguimiento al caso del PER Salomón Bedoya del Municipio de la Macarena quien fue trasladado y hospitalizado en la ciudad de Villavicencio por presentar accidente al manipular objeto cortante que le afecto la mano izquierda y que se encontraba después de 8 días de intervención quirúrgica, hospitalizado en el servicio de posquirúrgico del hospital, siendo dado de alta por lo cual se gestionó con la defensoría del pueblo, personería

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipal y plan de salud territorial de la Macarena los permisos de traslado e ingreso a su municipio de residencia. *Se atendió y se hizo acompañamiento al profesional facilitador Fabio Rodriguez de caso de salud de PER por posible contagio de COVID 19, haciendo intervención a la PER y su familia frente a los cuidados de prevención y mitigación del COVID 19. Se gestionó la atención a través de la línea de la EPS para su atención además de recibir cita presencial siendo diagnosticado presuntivamente por problemas de tipo cardiovascular gestionando la autorización para examen especializado con la IPS Bioimagenes del llano. *Se hizo seguimiento caso de una PER que se encontraba en estado de embarazo en la gestión de autorizaciones y asignación de citas especializadas por obstetricia y ginecología. * Se realizó gestión con la nueva EPS en la autorización de exámenes y laboratorios clínicos de una PER del municipio de Villavicencio Meta. *Se gestionó autorización y asignación de cita de un PER para ecografía de abdomen Superior del AETCR Colinas, indicándole al profesional facilitador la fecha, hora y requisitos para cumplir la cita de dicho examen. *Se gestionó con la entidad de la nueva EPS de Villavicencio la solicitud de la Historia clínica y Ordenes de una menor Zamara Zabala, del día 25 de junio 2020 que fue atendida por la especialidad de Pediatría, gestión realizada por la ARN ya que desde hacía más de 8 meses la menor había sido remitida sin lograr la atención. *Se gestionó con la entidad de la nueva EPS correo de población especial la autorización de procedimientos y asignación de cita con la especialidad de Cardiología para el AETCR Yari-Macarena de una PER. * Se gestionó con la Ese de primer nivel del municipio de mesetas cita para valoración con médico general para una PPR del profesional Alexander Granda, siendo remitida para la especialidad de psicología y psiquiatría al hospital de Granada. * Se gestionó con la Nueva EPS de régimen subsidiado de la ciudad de Villavicencio la autorización y asignación de cita para la especialidad de psicología en el Hospital de Granada para un PER del AETCR Mesetas. *Se gestiono con la nueva EPS de régimen contributivo la solicitud de respuesta a necropsia de una PER con el objetivo de diagnosticar su deceso por presunto COVID 19 de la ciudad de Villavicencio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Se realizó gestión con la EPS Capital Salud para solicitud de autorización de cita especializada de obstetricia para una PER del municipio de la Macarena. * Se realizó gestión con la EPS Cajacopi la solicitud de autorización de consulta especializada para psicología y psiquiatría enviando historia Clínica y orden de una PPR AETCR mesetas. - Se solicitó a la EPS Capital Salud gestión en la autorización y toma del examen médico de una ecografía obstétrica transabdominal a una PER del municipio de la macarena Meta, quien se encontraba en estado de gestación con 30.4 semanas según el último control prenatal realizado el día 21 de julio del 2020. * Se realizó gestión con la Nueva EPS régimen subsidiado para la solicitud de autorización de una cita especializada “Obstetricia” para una PER en la ciudad de Villavicencio siendo entregada la asignación de cita para el día 19/08/2020. * Se gestionó cita para la especialidad de psiquiatría y psicología de una PPR que reside en el AETCR de mesetas para el día 27/07/2020 a las 9 y 11:00 a.m. con el hospital de Granada. *Se hizo la solicitud a la EPS Cajacopi la autorización y asignación de cita para un menor de edad hijo de una PER del municipio de mesetas Meta. *Se gestionó con la Nueva EPS régimen subsidiado la solicitud de las órdenes y procedimientos médicos de la segunda sesión de quimioterapia a realizarse en el Hospital Departamental de Villavicencio una PER, además de consulta de primera vez por nutricionista y seguimiento por oncología. *Se solicitó a la Nueva EPS apoyo en la gestión de cita especializada por psicología con la IPS Famedic para el esposo de una PER que falleció, desconociendo el diagnostico de fallecimiento. Se obtuvo respuesta el día 4/09/2020 la asignación de cita para la especialidad de psicología el día 7/09/2020 con la Dra. Rosa Sanchez. *Se establece comunicación con la EPS Capital salud macarena con el objetivo de hacer seguimiento acaso de la PER en estado de embarazo y alto riesgo siendo autorizada la orden para realización de ecografía. *Se realizo gestión con el hospital de Granada solicitando asignación de cita de una PPR para procedimiento de una

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	ULTRASONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL, siendo asignada para el 14/09/2020. *Se realizó gestión con correo población especial Nueva EPS para la solicitud de autorización de radiografía y consulta con especialista de Ortopedia y Traumatología para un PER del municipio de la Uribe asignada para el día 15 de septiembre del 2020 a las 11 a.m. en el hospital departamental de granada. * Se realizó solicitud a la Nueva EPS de autorización de órdenes de consulta especializada, procedimientos y exámenes para una menor de edad hija de un PER con diagnostico TROMBOCITOPENIA NO ESPECIFICADA en la ciudad de Villavicencio Meta del profesional facilitador Fabio Rodriguez. *Se redactó correo a la Nueva EPS con el objetivo de hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación y reintegración con el objetivo de expresar la inconformidad frente al acceso de la prestación del servicio a consulta médica general expresando los intentos fallidos a línea telefónica 6614110 de la IPS Empresa Social del Estado de Villavicencio, razón por la cual se solicitó gestionar la asignación de cita médico general a 4 personas en proceso de reintegración y reincorporación. *Se realizó gestión con la Nueva EPS en la solicitud de cita médica para un PER que viene trasladado de otro departamento para recibir terapias de rehabilitación, valoración por ortopedia y solicitud de ayuda técnica" muletas". *Se realizó solicitud a la IPS Famedic cita de control por psiquiatría y valoración por primera vez por psicología de una PER en la ciudad de Villavicencio Meta. Recibiendo asignación de cita con la IPS Famedic para psiquiatría el día 19/10/2020 con el DR. Dante Moreno modalidad presencial y de psicología con la Dra. Rosa Sanchez el día 13/10/2020 por la modalidad de telemedicina. *Se gestionó con la nueva EPS la autorización y asignación de cita para la especialidad de Pediatría para dos menores de edad hijas de un PER de Villavicencio con posible diagnóstico de trombocitopenia siendo una de las menores citada el día 13/10/2020. *Se realizó gestión de cita por valoración médico general para una PER vinculada a Nueva EPS régimen contributivo de la profesional Kena Cardona con la IPS Famedic.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se atendió caso de PER trasladado del departamento de San Jose del Guaviare por presentar masa en el hígado institucionalizado en la clínica la primavera. El día 5/10/2020 se hizo seguimiento al caso con el objetivo de verificar el estado de salud de la PER. *Se gestionó cita con médico general para un menor de edad hijo de una PER siendo asignada para el día 13-10-20, hora 07:36 am, Centro de salud popular, Dra. Maira Guerrero. *Se gestionó cita a un PER en condición de discapacidad para valoración médica general con el objetivo de iniciar proceso de certificación. Siendo asignada Cita presencial 13-10-20, Hora 08:00 am, Centro de salud popular, con la Dra. Maira Guerrero. *Se gestionó con la nueva EPS la autorización especializada por Oncología y cirugía estética y reconstructiva para una PER del profesional Héctor Ariel Vásquez, siendo este mismo día autorizada la orden y el día 21/10/2020 siendo remitida y asignada la cita por la especialidad de oncología el día 28/10/2020 en el hospital departamental de Villavicencio con la Dra. Sierra Goyeneche Jenny lucia. *Se gestiono con la nueva EPS citas con médico general para tres Personas en proceso de reincorporación y reintegración que no habían podido acceder a la prestación del servicio de salud por medicina general con la ESE municipal, de la misma manera se remitió información a los profesionales facilitadores y reintegradores para comunicar a los PPR y PER la asignación de la cita. *Se gestiono con la nueva EPS ordenes de autorización para la especialidad y procedimiento de Prueba cognitiva y monitorización electroencefalográfica por video y radio, siendo entregadas por la profesional de salud a la acudiente del menor. *Se realizó solicitud a la nueva EPS autorizar las órdenes y asignación de cita para una hija menor de edad de una PER y la PER en el procedimiento de consulta de primera vez por pediatría e implante subdérmico siendo la fecha 23/10/2020 entregadas las órdenes de autorización para la prestación del servicio especializado. *Se realizó gestión con la nueva EPS con el fin de gestionar la asignación de cita para médico general y/o cita preconcepcional para una usuaria/ PER quien se encuentra vinculado en la Nueva EPS régimen subsidiado de la profesional facilitadora Kena, logrando la asignación de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cita para el día 26 de octubre a las 7:50 am Dra. Leticia Beltrán IPS reliquia. *Se realizó gestión con la Nueva EPS para dar trámite a la autorización de consulta especializada por Urología y medicina interna para un señor adulto mayor padre de un PER por presentar hipertrofia prostática grado IV multinodular e hidronefrosis grado II Bilateral y requería urgente intervención quirúrgica encontrándose afiliado en régimen subsidiado en la NUEVA EPS, siendo las ordenes autorizadas este mismo día y enviadas al profesional facilitador de Villavicencio. *Se realizo gestión con la nueva EPS en la autorización de las especialidades consulta de control o se seguimiento por especialista en ortopedia y traumatología y los transportes por parte de la EPS desde el Municipio de Granada a Bogotá y de Bogotá a Granada. De la misma manera -Apoyo en la autorización de las radiografías de un PPR del municipio de Granada. *Se gestionó cita a través de correo especial Nueva EPS para la autorización de la prestación de servicio-procedimiento de radiografía de Tórax para una PER DE Macarena Yari. *Se gestionó con la nueva EPS el cambio de autorización procedimiento de MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO frente al número de cantidad y solicitud de transporte para un menor de edad del municipio de Vista hermosa Meta. *Se gestiono con la nueva EPS asignación de cita con la especialidad de Ginecología para una PER en estado de gestación para el día 23/11/2020 a las 10:00 a.m. con la Dra. Mónica Pedroza. *Se gestiono a través de correo de población especial nueva EPS la autorización de servicios y asignación de cita de un PER que fue víctima de atentado del AETCR de Colinas. *Se gestiono con la EPS Cajacopi la autorización de prestación del servicio de salud del PER para la prestación del servicio especializado de Urología, siendo enviada a los profesionales para ser entregada al PER del AETCR mesetas. * La AR en articulación con el CRUE departamental y salud pública de mesetas informó los alcances que tienen las oficinas de migración para dar la orientación para la legalización de la esposa extranjera de un PER de su permanencia en el territorio colombiano en las oficinas de migración en Villavicencio, con el objetivo de vinculación al sistema de salud, sin embargo por el estado de salud en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que se encontraba la esposa debía realizar desplazamiento al hospital de Granada para la toma de los exámenes respectivos logrando el objetivo. *Se gestionó con la IPS Famedic las ordenes de atención especializada por medicina interna para autorizar los exámenes, procedimientos y medicamentos respectivos, siendo enviadas a la nueva EPS para asignación de cita para especialista y procedimientos por presentar diagnostico con LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, INDUCIDO POR DROGAS para una PER con enfermedad de alto costo. *Se realiza gestión con la Cruz Roja para indagar sobre esquema de vacunación Hepatitis B y Tétano a PER que la requieren porque se encuentran en año de finalización de carrera técnica como Auxiliar de enfermería. *Se autorizaron ordenes de una PER en estado gestacional de procedimiento y valoración por anestesiología para cesárea. * De manera trasversal se hizo seguimiento a 9 PRR que se han identificado con síntomas de cuadro gripal y 2 con sintomatología de Covid 19, donde han sido diagnosticadas con COVID 19 2 PPR quienes hasta el momento han recibido la atención necesaria en la prestación de su servicio de salud. De igual manera se ha orientado y acompañado a los profesionales de reintegración y reincorporación frente a la activación de la ruta de atención del COVID 19 que presenten posiblemente contagio, en el cual se sostuvo comunicación con los PPR a quienes se les brindo las recomendaciones para aislamiento preventivo de personas con síntomas y con mayor vulnerabilidad. Al igual se le informo sobre la forma de activar la ruta de atención con la EPS en caso de no tener mejoría y se dejó a disposición el número de contacto del profesional de salud. * De acuerdo al plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que hace parte integral del Plan de Salud Territorial de la macarena, siendo una herramienta fundamental en la puesta en marcha del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Se realizó revisión de documento enviado por el programa de intervención colectiva para intervenir la población del AETCR Yari y ajustándose el cronograma para la realización de estas actividades. * Se gestiono citas con la IPS famedic régimen subsidiado para una PER de la profesional facilitadora Viviana Villalobos para la especialidad de psicología con la Dra. Rosa Sanchez y psiquiatría con el Dr. Dante Moreno los días 17 y 28 de diciembre 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se solicita a la Nueva EPS de régimen contributivo asignación de cita para médico general para una PER del municipio de Villavicencio la cual fue asignada el día 2/12/2020 por modalidad de tele consulta a las 6:40 p.m. con el Dr. Jesús Pájaro *Se gestiono 2 citas de consulta por médico general con la nueva EPS en la ciudad de Villavicencio para 2 PER asignadas a la profesional facilitadora Kena Cardona para el día 04 de diciembre a las 10:30 am Dra. Elvia Vergara IPS morichal y cita médica con la Dra. Maira Gutiérrez a las 10:50 am Dr. Jaime Celis IPS esperanza. *Se gestiono con la clínica de salud mental FENIX la atención de un PPR que presento problemas de salud mental, sin embargo, el PPR no fue institucionalizado debido a que no mostro voluntad de iniciar tratamiento terapéutico para su condición actual por tal motivo se hará de forma externa. * Se aborda caso de un PPR por riesgo de seguridad que venía siendo tratado por problemas de salud mental, siendo articulado con defensoría y el ICBF por encontrarse involucrada una menor de edad, notificándolo con el abogado del GT Meta y Orinoquia. *Se orientó a los profesionales facilitadores y reintegradores de Meta y Orinoquia) frente a casos de salud: - PER que presenta una lesión intraepitelial escamosa de alto grado para ser reportada la solicitud o autorización para la especialidad de ginecología y toma de examen colposcopia y biopsia a través de la matriz suministrada para el reporte de casos de salud al correo poblacion.especial@nuevaeps.com.co de forma prioritaria. -Se orientó al profesional Felipe Téllez del punto de atención de Guaviare de caso de salud de materna que se encuentra en incapacidad materna, orientándolo en el sentido de que la PER no puede acceder a remuneración económica por incapacidad materna por encontrarse vinculada en régimen subsidiado y no contributivo situación que el profesional de reincorporación debe aclararle a la PER. Recibir orientación en caso de PPR que se encuentra en gestación y en proceso de investigación con la ARN encontrándose en la Jurisdicción de la Uribe- Meta, coordinando con la profesional facilitadora Angela Fonseca de Uribe apoyar la gestión de atención de salud para esta materna en el centro de salud primario. -Se asesora a la profesional reintegradora en caso de joven quien presenta estado suspendido en el ADRES, donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	orienta a la profesional a que el joven debe solicitar a la empresa o persona que lo vinculo en régimen contributivo para que reporte su estado de desvinculación laboral o independiente a fin de que pueda recibir la prestación de su servicio por régimen subsidiado. En caso de urgencia y gravedad podrá ser atendido por el hospital, pero en suministro de medicamentos y consulta externa no. -Se atendió llamada del profesional abogado del P.A de Guaviare donde se orientó caso de menor que fue hospitalizado y en el momento de su egreso le refieren que no recibirá suministro de medicamentos y atención por consulta externa. Según verificación de caso del menor, aparecía vinculado a la EPS Capital Salud del municipio de Mapiripan Meta, por tanto, para que el menor pueda recibir la prestación de su servicio en el Guaviare debe presentarse la persona cabeza de familia en la nueva EPS con el registro civil de nacimiento del menor, fotocopia de la cedula del papá y acreditación para ser solicitado el traslado. Se hace gestión con la EPS Capital salud donde ellos refieren que para agilizar el proceso en el momento que se reporte el traslado del menor la profesional de salud ARN hará envió del formulario con el fin de ellos aprobar el traslado y el menor pueda recibir la prestación del servicio en este departamento. De la misma manera reportar en listado censal a la madre del menor ya que en verificación realizada la señora aparece sin ningún tipo de vinculación y por tanto se debe reportar al ente territorial de salud para su respectiva afiliación. -Se inició proceso de seguimiento por parte de la profesional de salud ARN frente a posible caso de contagio de un PER en el municipio de Vista hermosa hallando que el señor si fue reportado al centro de salud y reportado el caso al plan de salud territorial del municipio donde se da la alarma y se da inició proceso de monitoreo constante al PER informando su evolución y cuadro clínico, el cual se desarrolló satisfactoriamente. -Se orientó al profesional reintegrador en realizar traslado de EPS seguridad social en salud de un PPR a través de la página mi seguridad social en salud, logrando el respectivo procedimiento. -Se orientó y gestiono caso de una PER del municipio de mesetas frente a las acciones pertinentes a realizar para que pueda recibir de forma adecuada la prestación del servicio especializado en salud, logrando la autorización para recibir el servicio especializado de oncología en la ciudad de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Villavicencio específicamente en el hospital con el Dr. Suescum, -Se asesoró a la profesional Angela Fonseca frente a que una PER en proceso de gestación como orientarla para la prestación de su servicio de salud ante la contingencia de COVID 19. -Se orientó caso frente a la prestación del servicio de salud de una PER quien tuvo interrupción de su embarazo por complicaciones de salud se le sugiere al profesional que en caso de que requiera asistencia o atención medica lo haga por urgencias o telemedicina de lo contrario tratar de evitar asistir a la IPS por prevención al contagio de COVID 19. - Se orientó a la profesional reintegradora frente a las medidas preventivas del COVID 19 que se deben asumir especialmente con aquellas PER o PPR que son personas gestantes por lo cual se le sugirió que la persona reprogramara su cita médica. -Se brindó orientación a la profesional reintegradora frente a dos casos reportados con cuadro gripal y síntomas de COVID 19 para ser reportado ante la EPS y secretaria de salud municipal y de igual forma como ser registrado en el aplicativo ARPA instrumento COVID 19. -Se orientó a la profesional facilitadora Angela Fonseca de dos casos de Traslado y movilidad de régimen contributivo a régimen subsidiado. -Se orientó al profesional Danilo Santos sobre Situación Presentada en el Espacio de reincorporación de Mesetas 1, donde una mujer adulta mayor fue trasladada al Hospital de Granada y de allí para la Clínica San Nicolás de Bogotá por presunto caso COVID 19 la cual está en espera de Respuesta, pero el dictamen médico refiere un Probable caso de Coronavirus hallando finalmente que el resultado fue negativo y logrando que la persona accediera a la prestación de su servicio. -De manera transversal se hizo seguimiento, se orientó y apoyo en 5 casos de reintegración y 2 casos de reincorporación presuntivos con síntomas de gripa y 3 casos de reincorporación y 1 de reintegración con presuntos síntomas de alarma COVID 19 en los municipios de Villavicencio, Vista hermosa y Mitú. -Se orientó al enlace de reincorporación frente al proceso de atención en salud por Urgencias en la clínica primavera de su menor hijo quien presento cuadro convulsivo al parecer pre- infarto. -Se oriento y se brindó las respectivas recomendaciones a la profesional Olga Diossa en horas de la mañana para ser

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	atendido el caso de una PPR en estado de embarazo por presunto sospecho de COVID 19 en el municipio de Granada. Realizando seguimiento a PPR perdió a su bebe y fue diagnosticada Covid 19 siendo dada de alta, sin embargo, no asumió las medidas de bioseguridad y aislamiento obligatorio. -En seguimiento realizado se encuentra que una PPR del profesional reintegrador Alexander Granda del municipio de Mesetas había tenido dificultades en el acceso a la prestación del servicio, sin embargo, se verifico el estado actual de la PPR evidenciando que accedió finalmente de forma adecuada a la prestación del servicio de salud naciendo en buen estado de salud su bebe recién nacido. -Se oriento al profesional del AETCR de la cooperativa respecto a un caso de acceso a la prestación del servicio de salud especializado para la hija menor de un PER. De igual manera se orientó el caso de un PER que solicita apoyo a nivel de salud mental que se encuentra residiendo en el municipio de Granada. -Se orientó a la profesional Kelly Johanna Castañeda y Sandra Galan frente a las acciones a tomar referente al programa de DIZCAPACIDADES. -Se orientó a profesional facilitador de Villavicencio sobre el caso de un adulto mayor que requiere el acceso a la prestación de un servicio especializado (cirugía) orientándolo a verificar la situación y ordenes de autorización solicitadas. -Se brindo orientación a profesional Alejandra Peñarete para la atención, seguimiento y acompañamiento de dos posibles casos de contagio de COVID 19 de PPR. -Se realizo intervención a un PER del profesional facilitador Miguel Prens del municipio de Vista Hermosa con el objetivo de orientarlo a recibir valoración médica por presentar síntomas asociados a la diabetes la PER a acudido a la medicina tradicional, lo cual pone en riesgo su estado de salud por no recibir asistencia médica especializada, se establecen compromisos y responsabilidades entre las partes. De igual forma se asesora para proceso de traslado de un PER del municipio de Granada. -Se oriento al profesional Camilo Ernesto Urrea frente al traslado del sistema de seguridad Social en salud al municipio de Pto. Lopez de dos PER que se llegaron por riesgo de seguridad. -Se realizó seguimiento reportado por la profesional Solanyi Buitrago por presunto caso de COVID 19 de la EPS Cajacopi.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Se oriento al profesional facilitador Massiel Duran el caso de salud de un PER del AETCR la Guajira- Mesetas. -Se oriento a la profesional facilitadora Viviana Villalobos frente a la gestión de prestación de servicio de salud a una PER en estado de gestación. - Se orienta a la profesional Olga Lucia Diossa suministrando la información y orientación requerida para el manejo de contagio del COVID 19 refiriéndole la necesidad de sensibilizar, concientizar y responsabilizar a la PPR frente a la situación compleja de presentar los síntomas que la profesional manifiesta por lo cual se le indica inicialmente que establezca contacto con el PPR informándole que como funcionaria de ARN y de acuerdo a los lineamientos y protocolos señalados es deber de ella informar la situación que él está presentando con el fin de que el PPR pueda acceder a la ruta de atención del COVID 19 para confirmar o descartar el contagio. Posteriormente la profesional informa que logro hacer la intervención y convencer al PPR de llamar al número asignado para la ruta de tención del COVID 19 con la Secretaria de Salud municipal de Granada, el PPR fue atendido y escuchado por la funcionaria Melba Avendaño quien le realizo preguntas para identificación de posible COVID 19, además de brindarle las indicaciones pertinentes de cuidado y de aislamiento quedando finalmente en proceso de monitoreo y seguimiento por parte de la Secretaria de salud municipal. Igualmente, la profesional dejo número de contacto. -Se hizo seguimiento a 2 personas de justicia y paz que presentaban posiblemente contagio de COVID 19 en el cual se sostuvo comunicación con los PPRJ a quienes se les brindo las recomendaciones para aislamiento preventivo de personas con síntomas y con mayor vulnerabilidad. Al igual se le informo sobre la forma de activar la ruta de atención con la EPS en caso de no tener mejoría y se dejó a disposición el número de contacto del profesional de salud. -Se asesoró a la profesional Solanyi Buitrago en la intervención realizada a un PPR-E del municipio de Pto. Carreño Vichada y se orientó otro caso con respecto con respecto al desarrollo de un estado de ansiedad. -Se asesoró a la profesional Yenny Lorena Vargas frente al proceso a realizar ante el decreto 538 para la compensación económica equivalente a siete (7) días de salario mínimo legal diario vigente -SMLDV-, por una sola vez y por núcleo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	familiar, para los afiliados al régimen subsidiado de salud que tengan diagnóstico confirmado por COVID-19. Se orientó al profesional Camilo Ernesto Urrea (Pto. Lopez), Kelly Johana Castañeda (Guaviare) Leidy Johanna Rojas (Vistahermosa) y Fabio Martinez (Villavicencio) frente a la elaboración de informe identificación de población para aplicación de muestra COVID 19. -Se orientó al profesional facilitador Esteban Gerardo frente a la prestación del servicio de salud para una mujer PER en estado de embarazo del municipio de la macarena quien requiere nuevo control en la ciudad de Villavicencio. -Se apoyó a la profesional Kena Cardona en la consecución de llamada telefónica con el prestador de servicios de la nueva EPS (ESE municipal) para una cita de una PER. -Se realizó asesoría a la profesional reintegrador Karen Paola Barraza del P.A Guaviare respecto al caso de una PPR que requería albergue para pasar su proceso de embarazo teniendo que estaba próxima a tener a su bebe y su sitio de residencia es lejano del municipio, además de que se encontraba en estado de embrazo de alto riesgo. - Se realizó seguimiento acaso de salud de una PER de la profesional facilitadora Luisa Caicedo que fui remitida para la ciudad de Bogotá para intervención quirúrgica y aun no la había hecho, sin embargo, el día de hoy 10/09/2020 la PER refirió que su procedimiento se lo habían efectuado. -Se orientó a la profesional de Inírida respecto acaso de salud de un PPR que sufrió accidente de tránsito en una moto la cual no tenía seguro por lo cual debe ser atendido por la EPS Coosalud EPS. -Se orientó caso de salud de una menor de edad del AETCR del Yari para la atención y prestación del servicio de salud. -Se orientó a la profesional Estefany del AETCR de Colinas con respecto al procedimiento de afiliación y traslados de PER plasmarlo en el registro del SIR mapeo de actores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Se orientó un caso de movilidad de régimen contributivo a régimen subsidiado con la Nueva EPS a un PER del municipio de Acacias. -Se orientó a la profesional reintegradora Yeini Carolina frente al caso de atención -albergue para una familiar de un PPR que se encuentra hospitalizado por mordedura de culebra en el hospital departamental de Villavicencio Meta. -Se atendió el caso de PER madre gestante que requiere atención especializada por pediatría en la ciudad de Villavicencio orientándola frente al proceso de afiliación. -Se abordó con el profesional facilitador Silvia cristina Diaz el caso de posible sospecha de COVID 19 de una PER del AETCR Vista hermosa, brindándole las orientaciones pertinentes para ser activada la ruta de atención COVID 19. -Se asesoró a profesional facilitador Hector Ariel Vasquez sobre la situación actual de salud de 2 PPR uno por prestación de servicios que se encuentra en situación de discapacidad y otro por prestación de servicios para su hijo menor de edad que se encuentra en proceso de afiliación. -Se realizó orientación a la profesional Pilar Andrea profesional reintegrador frente al traslado y prestación de servicios de salud de 3 PPR. -Se oriento a profesional facilitador del AETCR Mesetas-Guajira con respecto acaso de PER que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social en salud ACTIVO POR EMERGENCIA
Actividad No.2: Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	En el desarrollo del proceso de ejecución del presente contrato se realizaron las debidas acciones de orientación, acompañamiento, seguimiento e intervención terapéutica de acuerdo a la población objeto de atención y sus familias en el marco de los procedimientos, técnicas: *En el mes de Enero: El día 16 de Enero se realizó seguimiento acaso de salud de la PER Maria Cenaida Bejarano del proceso de Reincorporación Realizando seguimiento se menciona lo siguiente: El día 26 de Noviembre del año 2019 se realizó acompañamiento a la PER por parte del profesional facilitador Fabio Rodriguez a la consulta por psiquiatría siendo valorada y diagnosticada con estrés post traumático y episodio depresivo moderado, sin embargo, la PER debió nuevamente asistir a control por esta especialidad y no lo hizo. *El día 3/07/2020 se gestionó con la nueva EPS cita con la especialidad de psicología y psiquiatría para una PPR por la modalidad de Tele consulta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y presencial con el Dra. Rosa Sanchez y Dr. Dante Moreno de la clínica Famedic los días 7 y 27 de Julio. De la misma manera la PER había sido remitida para la especialidad de psicología, hallando que en las citas gestionadas por la profesional de salud de la ARN no asistió con la Dra. Rosa Sanchez el día 21/11/2019 y el día 17/12/2020. Esto con el fin de dejar constancia del proceso que se ha llevado con la PER, además de dejar como observación que la Nueva EPS ya no accederá a la prioridad de ceder citas. -El día 24/01/2020 se realizó seguimiento en la clínica Vive de salud mental a la PPR Carlos Alberto gallo quien se encuentra institucionalizado desde hace un año recibiendo rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, hallando que el PPR ya desea renunciar a su proceso refiriendo sentirse aburrido sin embargo en entrevista con la psicóloga manifiesta que la salida estaría proyectada para el día 3 Marzo del 2020, siempre y cuando se tenga establecido a donde va a residir el joven teniendo en cuenta que antes de ingresar a la clínica vivía en la calle. *En el mes de febrero: Se hizo atención a una persona en proceso de reincorporación quien solicito orientación sobre caso de custodia de su menor hija con el ICBF, donde considera que se le están vulnerando sus derechos razón por la cual se orientó sobre los mecanismos de resolución de conflictos y técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación, etc. -Se realizó acompañamiento a PPR que presenta enfermedad de alto costo a quien se le escucha e interviene y se le brindan herramientas que le permitan monitorear de manera autónoma su plan de vida, planes de mejora, acciones y tiempos trazados para alcanzar sus metas. Teniendo en cuenta que el PPR no cuenta con redes de apoyo, ni miembros del grupo familiar. -El día 12/02/2020 se realizó atención a PPR del proceso de reintegración quien acudió por presentar dificultades en la relación con su hijastro de 7 años de edad, por tanto, se realizó intervención a nivel de pareja y posteriormente a nivel individual con el menor con el fin de realizar una lectura del contexto y dinámica familiar a fin de orientar el caso de acuerdo a las necesidades y problemáticas identificadas. Logrando generar herramientas de autoevaluación y reflexión no solo a nivel del comportamiento del niño sino de los padres.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-El día18/02/2020 Se realizó seguimiento a persona en proceso de reintegración que se encuentra en proceso de intervención a nivel de psicología quien ha asistido 2 veces por presentar diagnostico dificultad de control de impulsos estableciendo un plan de intervención en orientación en manejo y control de la ira, asesoría en comunicación asertiva, facilitar mecanismos de expresión corporal. -Se atendió el día 23/02/2020 caso de persona adulta mayor y su hijo quien al parecer presenta algún tipo de trastorno mental en el Municipio de Pto. Lleras, donde inicialmente se establece contacto con la hija quien es PER, esto con el fin de contextualizar la situación actual de la señora y su hijo, por tanto, se establece comunicación con el profesional Hernando Rojas facilitador de Pto. Lleras con el fin de generar un acercamiento a la situación expresada de estas personas y así lograr identificar las necesidades que requieren e iniciar gestión con las entidades territoriales. *En el mes de Marzo: El día 3/03/2020 se realizó seguimiento y acompañamiento al caso de salud mental del PPR Camilo Gallo por presentar consumo de sustancias psicoactivas el cual fue dado de alta de la Clínica vive y se hizo la respectiva gestión y acompañamiento para adquirir vivienda y trabajo. -El día 16/03/2020 se realizó atención en salud mental a una PPR quien solicita apoyo por presentar dificultades en la relación con su pareja, a quien se le permite un espacio de escucha y orientación frente a la problemática vivida por lo cual se remite para la especialidad de psicología y psiquiatría para recibir psicoterapia individual. -En el proceso de acompañamiento a los PER en el registro de hoja de vida Sena se concluyó: * Nuevos inscritos al portal de empleo SENA: 12*Actualización de datos y restablecimiento de contraseña: 14Con un total de usuarios activos y claves generadas a los correos personales de cada uno: 26*Se facilitó a los profesionales de reincorporación para realizar este procedimiento "Guía Para la Actualización de H.V" en formato PDF, cartilla implementada por la regional Meta, para realizar procesos de empleo SENA de una manera rápida, dinámica y fácil. *Acompañamiento de los profesionales facilitadores a 8 personas en proceso de reincorporación en el ingreso al portal web agenciapublicadeempleo.sena.edu.co a realizar la actualización, soporte, búsqueda y postulación de hoja de vida en las vacantes que se encuentren disponibles en el portal. avanzaron en el proceso 18 PER con acompañamiento de los profesionales facilitadores para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizar el debido proceso de actualización, soporte, búsqueda y postulación de hoja de vida en las vacantes que se encuentren disponibles en el portal empleo Sena. *En el mes de Abril: El día 9/04/2020 se brindó intervención en crisis de caso de PER del municipio de Granada quien se atendió por separación de su pareja donde se le brindaron herramientas de orientación para superar la crisis. De igual forma el día 17/04/2020 se hizo seguimiento al caso donde la PER refiere estar más consciente de su situación y debe darse la oportunidad de continuar su vida a través de la preparación y capacitación de sus estudios de formación académica. *Con la profesional Leidy Johanna Rojas del AETCR de Vista hermosa se asesoró y oriento frente a la manera de abordar la respectiva intervención a PER que presenta dificultades de Control de impulsos aparentemente, refiriendo la profesional que la PER desea tener una asistencia profesional donde se conserve su confidencialidad, se orienta a la profesional refiriéndole que le brinde a la PER primero capacidad de escucha y atención a lo que ella expone y que con posterioridad le refiera que puede ser atendida por la profesional de salud de ARN, manifestándole que lo va pensar y posteriormente le informara concluyendo desistimiento de la PER, razón por la cual se realiza acta de reunión. *En el mes de mayo: Se realizó intervención acaso de Bibiana Hernandez quien presenta disfuncionalidad con su pareja, brindando herramientas de orientación para superar la crisis, además de generar remisión para apoyo terapéutico. En el mes de junio se dio continuidad al seguimiento acaso de salud mental de Bibiana Hernandez quien presenta disfuncionalidad con su pareja, realizando intervención a nivel individual a su pareja y la PPR de igual forma se brindaron herramientas de orientación para mejorar su asertividad y comunicación entre pareja. Se genera remisión para apoyo terapéutico por la especialidad de psicología y psiquiatría con la Nueva EPS. De la misma forma su profesional reintegradora Juliana Bernal se ha orientado frente al proceso de orientación psicosocial que debe brindarle a la PPR y en caso de ser víctima de violencia domestica a que canales e instituciones debe acudir o informar -Se trató caso de la PPR Claudia Obando quien al parecer sufre de violencia intrafamiliar por parte de su pareja orientándola en los mecanismos de apoyo institucional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	como el sugerirle la atención por la especialidad de psiquiatría y psicología. -Se orientó al profesional facilitador Hector Ariel Vasquez frente acaso de violencia intrafamiliar de la PER Jacqueline Villareal indicándole la importancia de articular acciones con los entes respectivos para tomar las medidas preventivas en el caso. -El día 22/05/2020 se abordó caso de hija adoptiva del Per Nicolás Cerquera Castiblanco asignado al espacio de Reincorporación Mesetas1, quien al parecer presenta problemas de consumo desde la edad de 8 meses, realizando la profesional de salud gestión ante la EPS Famisanar para realizar cambio de IPS siendo articulada con el profesional facilitador Danilo Carvajal, de igual manera se gestionó atención con la clínica de salud mental clínica renovar del sistema nervioso central quien fue atendida por urgencias y remitida para hospitalización de la misma manera se gestionaron las ordenes de autorización remitida nuevamente para la clínica Vive de salud mental donde se espera quede en hospitalización. De la misma forma se hace acompañamiento al núcleo familiar informándole el paso a paso del avance de la situación. -El día 25/05/2020 se orientó a los profesionales facilitadores sobre situación de conflicto presentada en AETCR de mesetas indicándoles en continuar e involucrar las instituciones pertinentes para que se tomen las medidas preventivas y acciones correctivas a cada caso, donde se tuvo la disponibilidad como profesional de salud de coordinar un encuentro virtual para realizar intervención y en dado caso remitir a la especialidad de salud mental por psicología o psiquiatría. -Se realizó reunión telefónica organizada por el equipo facilitador del AETCR La Cooperativa, con el apoyo y orientación de la profesional de salud Denis Aguilar (perfil de psicóloga clínica), con la participación de la PER Angie Paola Niño Galvis (Nuera) y José Norvey Salazar Arboleda (suegro), para abordar como primera instancia conciliación y mediación la situación de presunta violencia intrafamiliar de agresión verbal, dicha suceso reportado por la PER Angie. Quedando definido como compromiso PER: Para resolver las situaciones de fondo y la dinámica a través de la cual se ha dado la relación familiar, es importante que las partes realicen contrademanda ante la entidad competente. Los facilitadores asignados para las PER relacionadas en la presente acta, generar un contacto inicial con la entidad competente para dejar en conocimiento la situación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Junio: El día 24/06/2020 se abordó caso disfuncionalidad familiar de PPR de la profesional Johanna Molano, quien presenta problemas con su núcleo familiar por encontrarse distanciado al parecer la madre de sus hijos está ejerciendo violencia física, psicológica y verbal sobre ellos por lo cual se hace intervención inicialmente con el PPR y posteriormente con uno de sus hijos quien contextualiza la situación que se está viviendo en el hogar mencionando que su madre al parecer es violenta y agresiva verbalmente y los hijos han empezado a presentar problemas de alteración del comportamiento como consumo de sustancias psicoactivas y las menores se han refugiado en terceras personas de forma inadecuada. En el mes de Julio: El día 21/07/2020 se apoyó a la profesional Johanna Molano en la emisión de concepto del componente de salud mental de un PPR que se encontraba en otro Departamento. -Se atendió caso familiar del proceso de reintegración donde se permitió dar un espacio de escucha a cada uno de los miembros que componen el núcleo familiar exponiendo y argumentando cuál es su convivencia actual. Se abordaron elementos significativos que permitieron dar un adecuado asertividad en el momento de transmitir o reflejar su inconformidad. En el mes de Agosto: *Se gestionó a un PER atención por la especialidad de psicología por presentar problemas de violencia intrafamiliar, de igual manera se gestionó cita para la intervención por la especialidad de psicología y psiquiatría de una PPR por presunto diagnóstico de intento de suicidio siendo articulado con el profesional Alexander Granda. -Se abordó y se hizo seguimiento a una PPR quien presenta diagnóstico de depresión quien ya fue valorada por psicología y se encuentra en espera para asistir a la cita de psiquiatría en el hospital de Granada. De la misma manera se ha abordado sobre su estado emocional evidenciando dificultades con su pareja por lo cual se ha trabajado en el área de comunicación asertiva y concertación ante las posibles alternativas que se generen en pro de mejorar su estabilidad y bienestar emocional de la pareja. En el mes de Septiembre: El día 3/09/2020 Se atendió caso de salud mental de la profesional facilitadora Silvia Cristina Diaz quien refirió la necesidad de realizar intervención a la PER Maribel Lopez del AETCR de mesetas, suministrando el número de contacto, sin embargo, al establecer comunicación la profesional de salud el llamado fue fallido

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ya que la PER no respondió se reprograma para el día 4/09/2020. -Se atendió caso de salud mental de PPR-E de la profesional Solanyi Buitrago quien presenta proceso de duelo por perdida (fallecimiento) de su hermano en el municipio de Pto. Carreño Vichada a quien se intervino permitiéndole un espacio de dialogo y escucha para afrontar la pérdida de su ser querido. -Se atendió caso de salud mental de un PER del municipio de Pto. rico del profesional Hernando rojas por problemática de consumo de alcohol. -El día 8/09/2020: Se abordó caso de PPR-E quien presenta enfermedades de base comorbilidad a quien se le realizó intervención debido a crisis de ansiedad generalizada haciendo abordaje en atención de salud mental, quien en su historial médico padece de hipertensión, obesidad y otras enfermedades crónicas que han generado una posible crisis de ansiedad por temor a ser contagiado por Covid-19.El día 10/09/2010 se realizó seguimiento respecto al proceso de atención de la PPR-E por consulta médico general con la EPS Salud total, ordenando exámenes y consulta por medicina interna, el PPR- expresa sentirse mejor en cuanto a su estado emocional. -El día 9/09/2020: Se abordó el caso de salud mental de una PPR de la ciudad de Villavicencio con el objetivo de generar acciones y mecanismo de concertación frente a la separación y liquidación de bienes conyugales con apoyo del profesional de jurídica y profesional de reintegración. El día 10/09/2020 se realizó seguimiento al proceso de separación de los PPR quienes lograron generar una concertación frente a la distribución de sus bienes evidenciándolo a través de la elaboración de documento de mutuo acuerdo para ser autenticado en la notaria. -Se realizó reunión con un PPR del municipio de San Juanito Meta con el objetivo de definir su situación actual frente a la culminación de su proceso de reintegración, indicándole la necesidad de recibir tratamiento terapéutico por su estado de salud mental, sin embargo, el PPR refiere el no deseo de continuar con el proceso por lo cual se le refiere que se realizará un acta de desistimiento para avanzar en su proceso de culminación. Por lo cual se firma acta de desistimiento. -El día 22/09/2020: Se orientó al profesional facilitador Fabio Rodriguez frente a dos casos de salud mental del municipio de la Macarena y la ciudad de Villavicencio siendo el primero por hospitalización y el segundo por traslado de centro de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	rehabilitación. El día 24/09/2020 Se remitió caso de salud mental de un PER que se encuentra en estado de indigencia en el municipio de la Macarena por lo cual se hizo la solicitud a la EPS Salud total para realizar el trámite. En seguimiento realizado en el mes de Octubre: El día 1/10/2020: Se realizó acompañamiento para ser trasladado a la ciudad de Villavicencio por posible diagnóstico de Esquizofrenia siendo institucionalizado en la clínica de salud mental de Renovar. En el mes de Octubre: Se realizó intervención en salud mental a una PPR de la profesional Yenny Lorena Vargas a fin de abordar estado emocional de la PPR en cuanto a su situación personal, familiar y laboral por lo que se determina realizar remisión para apoyo terapéutico por psicología y/o psiquiatría. En el mes de Noviembre: * El día 2/11/2020: Se oriento a PER madre lactante frente al proceso de atención y cuidado de su menor hija por presentar dificultad febril orientándola acudir en caso de elevarse la fiebre a su respectiva IPS en la ciudad de Villavicencio. -El día 3/11/2020: Se realizo intervención y apoyo psicológico a presunta situación de violencia intrafamiliar de pareja de PER asignadas al profesional facilitador Hernando Rojas, a quienes se les indico las implicaciones y responsabilidades legales que se tienen en el momento de agredirse mutuamente, brindándoles orientación en herramientas de apoyo para mejorar su comunicación y generar un adecuado relacionamiento entre las partes, de la misma manera se les indico que en caso de persistir este maltrato se pondría en conocimiento a las respectivas entidades para que ellas inicien su respectiva implicación en el asunto. -Se realizo abordaje e intervención a familia de un PPR del municipio de la Macarena quienes recibieron amenazas de muerte los cuales fueron trasladados del municipio de la macarena a un albergue de Villavicencio Meta, donde se posibilito un espacio de escucha y se dieron las orientaciones encaminadas a resignificar y construir su proyecto de vida. -El día 7/11/2020: Se realizo intervención y orientación a una PPR de la profesional Elvia Rocio Villamil orientándola respecto a los beneficios a adquirir en el registro único de víctimas, orientándola frente al proceso. -El día 9/11/2020: Se realizo intervención a una PER gestante de la profesional Viviana Villalobos con el objetivo de evaluar la necesidad de recurrir por urgencias ha

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencia médica con el objetivo de ser valorada debido a que presenta inflamación de manos y piernas. -El día 18/11/2020: Se dio abordaje acaso de violencia intrafamiliar de una PPR culminada de la profesional Yenni Lorena Vargas Cagua a quien se le oriento sobre el proceso a seguir “Denuncia” en cuanto a la violencia intrafamiliar presentada. En el mes de diciembre: *Se brindo atención a un PPR que se encuentra asignado a la profesional Derly Perez en San Jose del Guaviare quien al parecer presenta cuadro clínico depresivo por manifestar síntomas como ideas suicidas, agresividad, labilidad emocional haciendo intervención con el objetivo de disuadirlo y orientarlo a recibir apoyo terapéutico.17/12/2020 Realizando el proceso de seguimiento al PPR se halló que el PPR no ingreso a la clínica de salud *Se brindo atención caso de salud mental de un PER del municipio de Acacias quien se encuentra recibiendo un diplomado de ganadería en entorno controlado con quien se estableció contacto con el objetivo de coordinar la fecha de atención siendo asignada para el día 9/12/2020 a las 8:30 a.m. *Se abordo caso de salud mental de un PPR del municipio de Acacias por presentar dificultad de abstinencia por consumo de sustancias psicoactivas, realizando la respectiva intervención al PPR donde se hizo reconocimiento de antecedentes de su historia personal y familiar durante el proceso se hizo resignificación de su historia de vida asumiendo responsabilidades y compromisos frente a su proceso. Reorientándolo a proyectarse a que mentalmente sano podría lograr: • Querer vivir • Contar con una salud biológica adecuada • Poseer una escala de valores adecuada • Demostrar una independencia personal y madurez que permita enfrentar los conflictos internos e interpersonales• Desempeñar de manera adecuada las obligaciones sociales hasta el punto que representen una satisfacción y no un deber• Adaptarse adecuadamente en el medio social y en el contexto que actualmente se encuentra, con una razonable tolerancia hacia quienes lo conforman y lograr una participación enriquecedora en lo personal y no con prejuicios en las relaciones con los demás. Se realizó nueva intervención el día 11/12/2020 donde se realizó ejercicio de resignificación de pensamientos y comportamientos. *Se realizó atención a una PER del municipio de Lejanías asignada a la profesional Nasly Ticora con el objetivo de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	atender caso de salud mental, según intervención y valoración por la profesional de salud de ARN, la PER presenta Trauma de estrés post traumático por lo cual se concertó con la PER enviar remisión de salud mental para atención de apoyo especializada de psicología y psiquiatría en el municipio de Lejanías. *Se recibió caso de salud mental del PPR Joselito Lozada Méndez quien fue institucionalizado en el Centro El Sinaí por presentar consumo de sustancias alucinógenas, donde la profesional de salud durante el transcurso del día trato de establecer contacto con el centro El Sinaí al número de contacto 3209524213 sin lograr establecer comunicación. Se estableció contacto con la Sra. Luz Dary hermana del señor Joselito quien refirió que ha tratado de establecer contacto con su hermano y no ha sido posible debido a las restricciones y normas de la institución. Refiriendo la necesidad de realizar el traslado de su hermano a Caquetá Florencia teniendo en cuenta que ellos son la única red de apoyo que tiene Joselito y para ellos es complejo hacer un desplazamiento hasta la ciudad de Villavicencio Meta ya que no cuentan con los recursos económicos para hacer su desplazamiento hasta la ciudad de Villavicencio. Recibiendo carta por parte de la familiar para solicitar el apoyo de traslado.
Actividad No. 3: Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	De manera transversal durante la ejecución del contrato 494 se implementó el tamizaje de salud mental a las personas en proceso de reintegración, iniciando el proceso con envió de correos a orientadores y profesionales reintegradores para solicitar información de PPR pendientes por aplicación de EMP Y EMP-R con el objetivo de implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención. Por tanto, en el período del mes de febrero se verifico uno a uno los PPR proyectados a culminar en el año 2020 y se coordinó con los profesionales reintegradores de Meta y Guaviare la asistencia de cada uno de los PER en realizar el proceso de tamizaje, es importante resaltar que debido a la contingencia de COVID 19 no se pudo dar mayor avance frente al proceso, teniendo en cuenta que el realizar la aplicación en algunos casos las preguntas pueden despertar o disparar crisis en las personas, por ejemplo, aquellas relacionadas con el Trastorno de Estrés Post Traumático – TEPT que pueden llevar a una activación de las personas que requiere contención y apoyo por tal razón hasta el mes de Julio no

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizaron aplicaciones y las entrevistas de devolución se empezaron a realizar de acuerdo a los lineamientos del ente territorial por medio de entrevista virtual o telefónica. En el mes de marzo se realizó lectura de tamizaje de salud mental a 3 personas en proceso de reintegración donde no se hallaron indicadores relevantes o que ameritaran la remisión para la especialidad de psicología y psiquiatría. En el mes de agosto se concertó con la asesora de reintegración Nini Rojas y profesionales reintegradores generar un concepto previo de los PPR, entendiendo el tiempo de contingencia en el que nos encontramos y así dar trámite a la lectura del tamizaje de salud mental EMP-R de dos PPR, encontrando que las 2 PPR no presentan hallazgos de alarma que impidan su avance en el proceso de culminación de su ruta de reintegración Realizadas el día 6/08/2020 y 10/08/2020. En el mes de septiembre se dio programación de 5 lecturas de EMP-R de acuerdo a preconcepto previo del profesional de reintegración dado frente a la contingencia COVID 19 en cuanto al estado del PPR en su situación personal, familiar, económica, social, salud entre otros. Haciendo la debida programación para el encuentro para avanzar en el proceso de culminación de su ruta de reintegración. El día 3/09/2020 Se realizó verificación en base de tamizaje de salud mental y resultados de EMP en el SIR de 8 PPR donde 5 de ellos ya tiene aplicación y no hay alteración en los indicadores para realizar lectura y los tres restantes no se les ha aplicado EMP o presentan alteraciones en el tamizaje de salud mental. De manera transversal se realizó lectura de 5 EMP-R a PPR del municipio de Granada, Cumaral y Villavicencio donde no se hallaron indicadores de relevancia que impidan su avance y culminación en su proceso de reintegración, de la misma manera se emitió concepto de favorabilidad. El día 11/09/2020 Se asistió a la quinta jornada de entrenamiento y reentrenamiento EMP del PRE JYP. El día 14/09/2020 Se realizó verificación de PPR que está proyectada para proceso de culminación donde se notificó a la profesional reintegradora Johana Molano y asesores que el registro de asistencia aplica con EMP-C, lo que indica que la PPR debió estar involucrada en un proceso terapéutico, por lo cual se requirió los soportes de apoyo para avanzar en su proceso y culminación de ruta siendo presentados con posterioridad los soportes donde se menciona su plan de trabajo de intervención del psicólogo o psiquiatra finalizado..

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 1/10/2020 Se elaboró y envió dos remisiones de salud mental a dos PPR del proceso de reintegración de los municipios de la Macarena y Mitú para valoración psicológica y/o psiquiátrica con el objetivo de avanzar en su proceso de culminación. De la misma manera se realizaron otras acciones como:3/11/2020:Se realizó proceso de verificación de H.C de PPR que se encontraba en proceso de culminación y se requería apoyo de intervención clínica para determinar la validación del código de EMP-R con el objetivo de culminarla.*Se realizo lectura de tamizaje de salud mental donde no se visualizaron indicadores de alarma o mayor probabilidad por lo cual se proyectó a aplicar el código EMP-R para culminar su proceso de reintegración. El día 10/11/2020: Se realizó lectura de tamizaje de salud mental a 2 PPR del municipio de Acacias, 1 PPR para la Macarena,1 PPR en la ciudad de Villavicencio, donde no se hallaron indicadores de alarma o mayor probabilidad permitiendo el avance en su proceso de reintegración para su culminación de ruta. El día 23/11/2020: Se realizo lectura a una PPR del profesional Alexander Granda quien no presento indicadores de mayor alarma lo cual permite que avance en su proceso de reintegración-Culminación. El día 25/11/2020: Se realizo lectura a una PPR del profesional Alexander Granda quien no presento indicadores de mayor alarma lo cual permite que avance en su proceso de reintegración-Culminación. De manera transversal en el mes de diciembre se implementó la verificación, revisión y lectura de tamizaje de salud mental a tres PPR del municipio de Granada y Lejanías de las profesionales de reintegración Alejandra Penarete, Yeini Carolina y Olga Lucia Diossa a quienes no se le hallaron indicadores de alto riesgo que implique inestabilidad en su salud mental, indicando de esta forma su avance en su ruta de reintegración para culminar su proceso.
Actividad No. 4: Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de	Durante el periodo 2020 se realizo verificación, postulación, acompañamiento y atención a la población asignada en componente especifico: *El día 19 y 20 de enero se verifico estado de postulación en el SIR componente especifico del PPR José Gabriel Chivata Almanza y Lizeth Vanessa Rincón de las Profesionales Reintegradoras Sandra Rojas y Linda Salguero siendo aceptadas y aprobadas en este componente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	*Se orientó a Profesional Reintegrador Solanyi Buitrago y Yenny Lorena Vargas Cagua frente a postulación de PPR al componente especifico informándole el paso a paso para realizar su postulación. *El día 23/01/2020 se hizo entrega a la profesional facilitadora Milena Parra base de personas en situación de discapacidad a fin de ser postulados para oferta laboral. * El día 24/01/2020 se orientó a la PER Andrea Garcia Castañeda de la profesional Milena Parra como realizar el proceso con la Nueva EPS para obtención del certificado de Discapacidad. * El día 4/02/2020 se asesoró al profesional facilitador Esteban del antiguo ETCR del Yari Macarena en el proceso de adquirir silla de ruedas para una persona familiar de un PER, indicándole el proceso a seguir. *El día5/02/2020 se hizo atención al PER Wilson Mojica Jiménez con el fin de escucharlo y orientarlo para la solicitud de cita especializada por Fisiatría gestionando la respectiva cita. * En el mes de marzo día 3 se realizó seguimiento a caso de salud de PER que presenta discapacidad y fue remitido para la especialidad de medicina física y rehabilitación con la IPS Fsmedic. *El día 16/03/2020 se emitió correo a la nueva EPS gestionando la solicitud de medicamentos que un PPR requiere ya que presenta enfermedad de alto costo, quien desde el 28 de enero le fueron recetados y los cuales los requiere urgente teniendo en cuenta su situación de salud. *Dentro del proceso de acompañamiento a personas en componente especifico o enfoque diferencial, persona adulta Mayor Nicolas Galeano se realizó el concepto de salud mental de la PPR para justificar su No culminación, siendo enviada a la profesional orientadora Nini Rojas. De la misma manera se reporta el caso a la Nueva EPS informando que a la fecha la PPR no ha recibido su medicamento el cual requiere para su estabilidad física y emocional. *Se realizó la recolección, verificación y ajustes pertinentes de postulaciones en la convocatoria modelo entorno productivo personas adultas mayores o en condición de discapacidad, sin embargo, debido a la contingencia de COVID 19 no se continuo el proceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 3/06/2020 se atendió, verifico y se gestionó a PER con discapacidad la solicitud de una silla de ruedas que debía ser entregada por orden de tutela por parte de la EPS Cajacopi logrando que se hiciera entrega el día 22/06/2020. *El día 4/06/2020 Se brindó orientación al profesional facilitador John Asdrúbal de PER en situación de discapacidad para vincularse y acceder a col pensiones. * De la misma manera se orientó al profesional facilitador Hector Ariel Vasquez en realizar proceso de cambio de IPS para persona con enfermedad de Alto costo para recibir la prestación de su servicio en Villavicencio- Meta para la especialidad de psicología, oncología y tratamiento de quimioterapia. *El día 21/10/2020 Se envió correo de remisión de salud mental y fecha de valoración por medicina general para ser atendida por la especialidad de salud mental psicología y/o psiquiatría, el día 22/10/2020 a las 9:00 a.m. en la IPS la reliquia. *De manera Transversal en el mes de octubre se ha trabajado con los profesionales facilitadores la convocatoria y organización de los PER en condición de discapacidad para ser valorados y remitidos a la especialidad pertinente para el proceso de certificación de discapacidad. Obteniendo como objetivo de cumplimiento a 40 personas en proceso de reincorporación de las cuales hasta el momento han sido valoradas 3 en Calamar 10 en Colinas y 16 en Charras quedando pendientes 3 en colinas porque no se han logrado contactar, 5 no pudieron asistir y dos no se auto reconoce como persona en situación de discapacidad. *En el mes de noviembre se realizó proceso de acompañamiento y atención a la población en proceso de reincorporación en situación de discapacidad del Punto de atención de Guaviare coordinando las acciones respectivas y pertinentes para desarrollar el proceso de certificación de discapacidad, siendo a la fecha remitida a la secretaria de salud municipal de Guaviare 34 Historias clínicas para proceso de certificación, se coordinó la atención especializada por traumatología y ortopedia a 17 PER de San Jose del Guaviare, AETCR Charras, Colinas y Calamar para el 27/11/2020. *El día 5/11/2020: Se convoco y asistió a reunión con profesionales del punto de atención de Guaviare de Calamar y San José del Guaviare con el objetivo de hacer socialización de los pasos a seguir con el proceso de certificación de discapacidad indicando el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acompañamiento que deben hacer los profesionales antes de ingresar al proceso de certificación y después de este. *El día 19/11/2020: Se realizó reunión con la orientadora de San Jose del Guaviare con el objetivo de coordinar acciones frente al proceso de certificación de discapacidad de los PER del municipio de San Jose del Guaviare y Calamar. *En el mes de diciembre y de manera transversal se realizó acompañamiento al proceso de certificación que se llevó a cabo en San Jose de Guaviare. Estableciendo contacto con el enlace de OIM para coordinar nuevas acciones frente al envió de 4 H.C del municipio de Calamar a la SSM de San Jose del Guaviare para la generación de códigos para el proceso de certificación de discapacidad de 4 PPR. Finalmente se halló que 34 PER del AETCR de Charras, Colinas y san Jose fueron valorados y evaluados por el equipo interdisciplinario de Discapacidad realizando la entrega respectiva de los certificados de discapacidad.
Actividad No. 5: Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	En la ejecución del contrato 494-2020 de manera transversal se participó de las gestiones de articulación interinstitucional: *La Nueva EPS quien cubre casi el 100% de la población de reincorporación,15% de la población en reintegración y sus beneficiarios y con la IPS Famedic prestadora del servicio de salud brindaron atención de acuerdo a la demanda presentada y a los objetivos propuestos para la atención de los PER , PPR y sus familias gestionando la asignación de citas por medicina general y especializada, la autorización de la prestación del servicio, los procesos de inclusión, afiliación, traslado, cambio de IPS, movilidad, portabilidad o vinculación al sistema de seguridad social en salud. *El día 22/01/2020 Se realiza gestión con la IPS FAMEDIC logrando la asignación de la cita a un PER para valoración por cirugía general se asigna para el día 11/02/2020 a las 8:10 a.m. con el DR. Lasprilla en la Dirección Carrera 36 No. 33- 38 B barzal Bajo respaldo Clínica Meta. *Se realizó acompañamiento el día 1/02/2020 a la Feria Expo Malocas. *Se asistió a capacitación con el área central en la socialización de la resolución 4309 sobre la ruta de reincorporación. *En el período del mes de febrero día 5 y 6 Se asistió a capacitación con el área de articulación territorial sobre Capacitación de listados censales por SIGOB *El día 6/02/2020 se hizo visita a la Nueva EPS régimen contributivo de la ciudad de Villavicencio con el fin de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gestionar la posibilidad de asignar transporte puerta a puerta de la persona beneficiaria de PPR llamada Campo Elías Hernandez Rodriguez quien presenta enfermedad de alto costo por Insuficiencia renal terminal y amputación de miembros inferiores determinando a través de correo enviar la solicitud. *El día 11/02/2020 se participó en articulación interinstitucional con el ICBF, secretaria de salud departamental, Agencia de renovación del territorio ART, ONU y ARN en la socialización del proyecto de Salud para la paz (Salud infantil, Nutrición infantil, salud mental y Salud sexual y reproductiva) en los municipios de mesetas, vista hermosa y la macarena, generando acciones de corresponsabilidad a nivel interinstitucional. *El día 18/02/2020 Se realizó visita a la Secretaria de salud municipal y departamental de San José del Guaviare-Guaviare con el fin de realizar la socialización de la política de reintegración y reincorporación de la ARN con los funcionarios de la secretaria de salud, donde también se trataron temas en función al reporte y remisión de los listados censales de la ARN a la Secretaria de salud municipal y departamental definiendo los datos de contacto de la persona responsable de recibir los listados censales, como también las acciones a realizar en torno a las necesidades identificadas en la población concentrada en los antiguos ETCR y población dispersa en las cabeceras municipales. Se hizo socialización según los pilares del plan de desarrollo municipal las estrategias a vincular según componente de salud. *El día 24/02/2020 Se trabajó con las diferentes secretarias de la gobernación en la inclusión de la política de reintegración y reincorporación al plan de desarrollo departamental donde se hizo socialización, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos. De la misma manera en horas de la tarde se reunió la profesional de salud ARN con el enlace de la secretaria de salud Departamental del Meta Dra. Clara Forero con el fin de tratar los aspectos relacionados en la inclusión a salud de la población objeto y dar continuidad en el plan de desarrollo departamental componente salud, generando los objetivos, estrategias, indicadores y cumplimiento de los indicadores de salud. De la misma manera se socializo el nuevo esquema de reporte y remisión de listado censal. *El día 6 marzo se realizó reunión con la Secretaria de Salud del Meta - componente de discapacidad- La Secretaria de salud del Meta informa que a nivel nacional se están

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desarrollando lineamientos para el proceso de certificación de discapacidad en personas excombatientes. Por otra parte, se socializa la resolución 113- 31/01/ 2020 haciendo énfasis en las disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad y aplica a las secretarias de salud de orden departamental y municipal y a las instituciones prestadoras del servicio de salud IPS. Esta última también encargada de realizar el proceso de certificación de Discapacidad a través de la valoración de un equipo multidisciplinario que empezara a regir desde el segundo semestre del año 2020, por ahora los médicos tratantes de primer nivel podrán realizar la certificación de discapacidad según los lineamientos de la circular 009 de la superintendencia Nacional de salud donde quede claro Diagnostico y tipo de discapacidad. El Ministerio de Salud y protección social en el segundo semestre a través de un convenio de cooperación internacional apalancaran los procesos de rehabilitación de las personas excombatientes con discapacidad, este proceso se estará informando. *En reunión sostenida el día 06/03/2020 a las 2:30 p.m. con la Secretaria de Salud del Meta - componente de discapacidad- La Secretaria de salud del Meta informa que a nivel nacional se están desarrollando lineamientos para el proceso de certificación de discapacidad en personas excombatientes. *Se socializo el decreto 392- 2018 Por el cual se establecen incentivos en los procesos de contratación a las empresas que tengan vinculadas personas con discapacidad. Se expone por parte de ONU y la ARN la necesidad identificada en 7 PER y una persona de comunidad la obtención de sillas de rueda debido a que no se encuentran en buen estado donde refiere que es importante cumplir con los siguientes requisitos: -Fotocopia de la cedula -Solicitud medica de silla de ruedas -recibo de la luz u otro documento que determine la dirección de residencia del paciente, para personas que se encuentran dispersas -oficio remisorio de ARN solicitando sillas de ruedas donde se exponga en que municipio y lugar se encuentran las personas con discapacidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- se debe relacionar la talla y el peso. De la misma manera este mismo día se estableció reunión con la ESE departamental donde se abordaron temas: Yari, Macarena: Relevo auxiliar de enfermería y el conductor de la ambulancia, Combustible: la asesora se comprometió a solucionar el problema.La Cooperativa, Vista Hermosa: Relevo auxiliar de enfermería: para utilizo de la ambulancia: la asesora se comprometió a solucionar el problema de modo que la enfermera reciba de su relevo, y la ambulancia pueda funcionar plenamente. Puesto de salud: La comunidad de la vereda adyacente al AETCR está alistando el espacio para poder trasladar el puesto de salud, con recursos propios de la comunidad. La infraestructura debería estar lista esta semana. Sin embargo, según nos informa el director del Puesto de Salud de Vista Hermosa y la asesora departamental, dicha infraestructura podrá tener una vigencia solamente temporal, siendo que no presenta las condiciones para poder permanecer en ese espacio. El director también remarcó que esta consiente que según las directivas contenidas en el CONPES el Puesto de Salud debería permanecer adentro del AETCR. Sin embargo, la infraestructura (que está a cargo de Fondo Paz y no del sistema de salud público), nunca fue construida y por ello hasta que no se construya el puesto de salud permanecerá en la vereda. El director se compromete a reunirse con la comunidad e informarla de que el puesto de salud no podrá permanecer de forma definitiva en la vereda, debido a las condiciones de la infraestructura. Por otro lado, solicita el apoyo con la Misión para que medie con el liderazgo de FARC del AETCR, para que estos últimos entiendan las circunstancias especiales de la instalación del puesto ce salud, que no dependen del sistema de salud y acepten su nueva reubicación temporal. ARN se compromete a investigar cuales han sido los retos que no han permitido la instalación de la infraestructura apropiada en el AETCR de Vista Hermosa.Uribe: Cambio de EPS: el cambio de EPS se puede hacer en el casco urbano de La Uribe donde permanecen los funcionarios de cada EPS con el apoyo del facilitador de ARN. En el caso que el haya una población consistente de personas quienes quiera hacer el traslado se podría valorar con los/las funcionarios/as de la EPS de que viajen a la comunidad para hacer un traslado masivo. En caso lo valoren apropiado lo podemos conversar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De forma transversal se estableció contacto con la Nueva EPS para gestionar casos de entrega de medicamentos y gestión de solicitud de citas con especialistas. *El día 20/03/2020 se desarrolló CTR en los municipios de Vista Hermosa y Guaviare con el fin de socializar memorando MEM20-004535 de conformidad con las acciones de contención ante el COVID 19 estipuladas en la circular 018 del 10 de marzo 2020 del Ministerio del interior y el Ministerio de salud y protección social y la directiva presidencial del 02 del 12 de marzo 2020, la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN con el apoyo técnico y orientación del Ministerio de salud y protección social, informando las medidas de contención ante el alerta epidemiológica: Divulgación de la información sobre medidas de prevención del contagio y cuidado en casa al interior de los antiguos ETCR.*Reducción de flujo y concentración de persona.*Vigilancia comunitaria. Estableciendo compromisos entre las entidades y líderes excombatientes de las Farc. *El día 6/04/2020 se asistió al encuentro virtual con profesionales reintegradores, participando en: La socialización de guía de habitabilidad y vivienda lo cual permita impulsar espacios de fomento y pedagogía alrededor del procedimiento de solicitud del apoyo económico, sustentado en su Guía y formatos. Lo anterior a efectos de orientar correctamente a nuestra población e incentivar el uso de los recursos en la respuesta a problemáticas de habitabilidad y vivienda. Este mismo día se coordinaron acciones con los orientadores con el fin de hacer socialización del protocolo del COVID 19 y pautas aplicación de instrumento COVID 19- ARPA. *El día 8/04/2002 Se sostuvo reunión virtual con la profesional Fiammetta de la ONU con el fin de coordinar las acciones pertinentes para la solicitud de sillas de rueda con la Secretaria de Salud Departamental concretando la postulación de 8 personas entre los que se encuentra PER y familia. *El día 14/04/2020 Se estableció contacto con funcionario de la secretaria de salud de Paratebueno orientando el proceso de cómo realizar apertura del archivo encriptado listados censal enviados en el mes de marzo. Este mismo día se estableció comunicación con la alcaldía municipal de Villavicencio gestión social para verificar el estado de tres adultos mayores en el programa adulto mayor hallando que tres de ellos estarían recibiendo su apoyo económico para el mes de septiembre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 15/04/2020 se recibe comunicación de la secretaria de salud municipal de Paratebueno con el objetivo de verificar el estado de un PPR EX AUC en ARN y listado Censal hallando que la PPR no podía acceder al beneficio de salud de ARN por encontrar encontrarse con pérdida de beneficios, además de que presentaba una doble cedulación. Por lo cual se informó que debía vincularse al SGSSS como cualquier ciudadano con sisbenización. *De la misma manera se sostuvo encuentro con el administrador del AETCR del Yari, la Dra. Bellanira de salud pública de la Macarena y Profesional de salud para coordinar la logística de capacitación a los profesionales de salud, pedagogía a los excombatientes y entrega de los KITS. *El día 17/04/2020 Se sostiene contacto con la nueva EPS a fin de suministrar datos de la mamá y del menor con el objetivo de agilizar los trámites de alimentación de la madre del menor. *Este mismo día se asistió a la mesa técnica de salud donde se rindió reporte de PER gestante que presentaba dificultades en la prestación del servicio de salud en la jurisdicción de pto. Elvira debido a que no existía centro de salud, razón por la cual la PER se trasladó para el municipio de Mapiripan Meta con el fin de ser atendida en este municipio en el cual ARN hizo el acompañamiento y seguimiento al caso definiendo las respectivas acciones que se iban a tomar en caso de que su parto *se complicara. *El día 23/04/2020 se estableció contacto con la Secretaria de Salud municipal de Granada con el fin de exponer inconformidad frente acaso reportado de un PPR con posible COVID 19. *El día 28/04/2020 se sostuvo Reunión de seguimiento reincorporación AETCR Yari donde se expuso las repuestas y avances de procesos derivados desde la resolución 3517 y contingencia covid 19. De la misma manera se ofició a la Secretaria de salud departamental, Ese departamental y salud pública de la Macarena para dar respuesta suministrando el combustible, medicamentos, capacitar a la enfermera que se encuentra en AETCR respecto a los protocolos de bioseguridad, prevención, mitigación y enrutamiento del COVID 19, evaluar, facilitar y gestionar el adecuamiento de un espacio para la atención de un posible contagio de COVID 19 en AETCR DEL Yari (módulos) para las personas Excombatientes y comunidad y Solicitud de fumigación e insumos (pastillas de clorox) para mitigación de vectores (dengue) en el AETCR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se mantuvo contacto con la profesional de Sena Yadira Urrea designada para apoyar el proceso de registro de hojas de vida en la plataforma Sena a través de la creación y asignación de usuario y contraseña. De acuerdo a base enviada por el ente territorial verificación de las PER y PPR que terminaron formación técnica como Auxiliares de enfermería, salud pública, auxiliares administrativos, auxiliares de servicios farmacéuticos y auxiliares en salud oral con el objetivo de iniciar gestión con los entes territoriales de salud en la posible vinculación laboral de estas personas, de igual manera se validó la posibilidad de un voluntariado encontrado que de 28 solamente 13 estarían con la disposición de vincularse a cualquiera de los dos procesos. De la misma forma se verifico estado de RUTHER encontrando que 5 de ellos requieren hacer la inscripción por lo cual se solicitó apoyo de los profesionales para enrutarlos al proceso de inscripción. Se dio inicio a la gestión con la secretaria de salud Departamental realizando la proyección del oficio y solicitud al tema expuesto, se continua en la espera de validar tal situación, de la misma manera en los CTR de Vista hermosa se habló de esta posibilidad quedando como compromiso por parte de los entes territoriales informar el avance de la gestión. *El día 28/04/2020 se sostiene encuentro virtual con el funcionario Elmer Useche de la OIM y enlace de coordinación del P.A de Guaviare donde se aborda la posibilidad de que en el marco del proyecto de salud para la paz se puedan vincular dos gestores para trabajo con la comunidad frente a la contingencia de COVID 19, iniciando proceso de elaboración de hoja de vida con los profesionales facilitadores. *De igual forma se ha asistido a las reuniones e intervenciones de los profesionales de salud los días 8, 15 y 22 con el objetivo de identificar avances, dificultades, registros y reportes ante el COVID 19, se participó en la socialización de Proyecto Tele orientación. *El día 4/05/2020 Se realizó la séptima reunión vía Skype, organizada por los orientadores del proceso de Reincorporación - Grupo Territorial Meta Orinoquía, con participación como invitados de los profesionales Henisley Andrea Núñez, Miguel Angel Sastoque Rey, Héctor Javier Huelgos, con el fin de socializar temáticas diversas de índole administrativo. Así mismo, orientación y recomendaciones generales por parte de los orientadores del GT Meta Orinoquia al equipo de facilitadores y reintegradores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 5/05/2020 Se participó en la reunión del equipo reintegrador donde se trataron temas respecto a: Trámites administrativos, bancarización, Presentación de tablero de control, Orientación sobre periodicidad de reportes de atención, Frecuencia de atención: Atención a Familias, Fecha de cumplimiento de productos , Generalidades: Formalidad en presentación de correos electrónicos y comunicaciones, Respuestas de correos electrónicos según orientación, Importancia del trabajo en equipo, Días de apoyo, Importancia del Rol del profesional reintegrador. *El día 4 y 8/05/2020 se realizó reunión del AETCR de mesetas y zona aledaña Simón trinidad con objetivo de establecer dialogo con los líderes y de acompañar los avances del proceso de reincorporación. *El día 11/05/2020 en el marco del proceso de Paz se realizó la socialización y Seguimiento del programa Camino Diferencial de Vida, de la misma manera se solicitó a los profesionales generar la convocatoria para PER, PPR y PER-E en el taller inducción a la aplicativa agencia pública de empleo. Iniciando el proceso el día 26/05/2020. *El día 22/05/2020 se realizó socialización del proyecto “Tele orientación en salud en Colombia: Acercando la atención frente a la Pandemia por Covid-19”, resultado de una alianza estratégica entre la ARN, la Fundación Clínica Juan N. Corpas, Laboratorios Roche y Teleperformance. *El día 2/06/2020 Continuando con el Plan de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, se participó de la Charla sobre Equidad de Género y Diversidad, tema de sensibilización de prevención del Riesgo Psicosocial. El cual fue tratado por la Profesional Luz Conde Psicóloga de la ARL Positiva. *El día 3/06/2020 Se participó en la reunión de coordinadores para la socialización del proyecto de Tele orientación por parte de nivel central. *Se asistió de manera transversal durante el mes de junio 3 veces a reunión con Profesionales de salud donde se tuvo encuentro con la Nueva EPS nivel Central para tratar temas de portabilidad, movilidad, cambio de IPS y traslados de la Dra. Lorena Barrera de Nueva EPS, certificación de Discapacidad, Terapia Acción pura Autocuidado. *El día 5/06/2020 Se asistió a III seminario virtual en mecanismos de participación ciudadana en Salud. *El día 9/06/2020 se asistió a reunión con los orientadores de reintegración y profesionales reintegradores del GT Meta Orinoquia en los avances, acompañamiento, seguimiento y reentrenamiento del proceso de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*El día1/5/8/11/23/06/2020 se asistió a reunión con los asesores de reincorporación y profesionales facilitadores del GT Meta Orinoquia en los avances, acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación. *El día 11/06/2020 se realizó reunión con el equipo primario y líder de Farc de la zona la “Pista” para hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación. *El día 11/06/2020 se participó en el Consejo Territorial de Reincorporación, CTR - AETCR La Guajira – Mesetas donde se trataron temas relacionados con el COVID 19: Infraestructura para espacio de aislamiento – Ayudas tecnológicas para la poblacion estudiantil, Vías, Oferta de salud para el AETCR La Guajira, Solicitud de maestro de baile e instrumentos para el AETCR La Guajira, Solicitud de apoyo en material para mejoramiento en obras del AETCR La Guajira. *El día 17/06/2020 se articuló con la Nueva EPS regional de Villavicencio régimen subsidiado la capacitación a profesionales facilitadores y reintegradores en temas de portabilidad, movilidad, traslado e ingreso a las diferentes plataformas virtuales de la Nueva EPS app, EVA y asesor en línea, haciendo su presentación el día 23/06/2020. *El día 19/06/2020 Se asistió a Procedimiento de Transito ICBF, ARN, UARIV de menores desvinculados y camino diferencial de vida. *El día 6/07/2020 Se realizó reunión con la Secretaria de Salud departamental, la Ese departamental y ARN para tratar temas del proceso de atención y prestación del servicio de salud AETCR del Yari Macarena Meta. *El día 13/07/2020 se asistió a reunión de seguimiento y acompañamiento procesos de reincorporación con los compañeros facilitadores y orientadores de reincorporación, donde se trataron temas relacionados con el área de la salud en Programación para actualizar caracterización de enfoques diferenciales. *El día 14/07/2020 se hizo gestión con la secretaria de salud y el CRUE departamental de Villavicencio con el objetivo de exonerar el copago a una PER por la atención en salud en el hospital de Granada, logrando que no tuviera que pagar algún costo por la prestación de su servicio de salud. *El día 21/07/2020 Se realizó gestión interinstitucional ante la EPS Capital salud para gestionar y dar trámite a la autorización de una cirugía de una PPR de la profesional Yenny Lorena Vargas. La cual aún se encuentra en trámite. Este mismo día se sostuvo reunión con la superintendencia de salud para tratar tema de PQR y posteriormente se hizo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	indagación sobre cómo realizar cierre de caso de persona que tuvo contagio de COVID 19 en el aplicativo ARPA. *El día 23/07/2020 Se tuvo reunión con los asesores y orientadores con el objetivo de hacer revisión de Matriz de Actores externos y Decretos. *El día 27/07/2020 Se atendió requerimiento de la dependencia de aseguramiento del municipio de Granada, Mesetas y Lejanías dando respuesta de 9 PPR que aparecían como población especial no asegurada de los cuales se informó que no eran objeto de atención por encontrarse en investigación por causal sobreviniente ,en investigación por abandono al proceso Y fallecido, solamente uno se encuentra vinculado al proceso de la Agencia para la reincorporación ARN y se encuentra en régimen especial debido a que se encuentra prestando el servicio militar *El día 10/08/2020 Se sostiene comunicación con la ese departamental y ministerio de salud para tratar tema de situación irregular de programación de brigada extramural en el AETCR el Yari, definiendo acciones claras de prevención y mitigación del COVID 19 y coordinación de atención de los profesionales y especialistas de salud. *El día 12/08/2020 Se asistió a capacitación “Sistema de afiliación transaccional” con el ministerio de salud *El día 13 y 18/08/2020 Se participó en la mesa técnica del CNR para tratar asunto de PER en estado de embarazo fallecida en la ciudad de Villavicencio por presunto COVID 19. *El día 18/08/2020 Se convocó a los entes interinstitucionales de salud con el objetivo de articular y alinear acciones frente a la posible sospecha de dos presuntos casos para Covid-19 del antiguo ETCR el Yari en el municipio de la Macarena. *El día 19/08/2020 Se lidero y participo en la mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de articular y alinear acciones frente a la posible sospecha de dos presuntos casos para Covid-19 del antiguo ETCR el Yari en el municipio de la Macarena. *El día 24/08/2020: Se realizó participación en el CNR abordando el tema: COVID 19: Medidas de Prevención y atención, planes, programas y necesidades en la Población en Proceso de Reincorporación y zonas aledañas. Se participó en encuentro de Presentación instructivo salida de Bienes GT Meta – Orinoquia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*El día 25/08/2020 Se asistió a capacitación tercera jornada de reinducción (alineación institucional) 2020 ARN. *El día 1/09/2020 Se realizó gestión con la Nueva EPS con la coordinadora Jefe Luz marina Ramirez Garcia, Profesional Programas PYMS para agilizar el proceso de la toma de muestras de Covid 19 en el AETCR de vista hermosa, Meta. Se participó en el CTR del municipio de mesetas del AETCR Guajira hablando sobre COVID 19: Prevención y atención, medidas tomadas, reportes y acciones tomadas y a tomar. Se realizó reunión con la profesional de intervención colectiva de las PIC del municipio de la macarena, profesional facilitador Gerardo Esteban y profesional de salud de ARN con el objetivo de articular las acciones pertinentes a desarrollar de acuerdo a las necesidades identificadas en la población del AETCR Yari. *El día 2/09/2020: Se gestionó con la secretaria de salud departamental los números de contacto de la Nueva EPS régimen contributivo para gestión de cita especializada por psicología con la IPS Famedic. Se estableció reunión con la profesional de la ONU a fin de tratar los diferentes temas o necesidades de los AETCR del Yari y comunidad aledaña en el CDR, de igual manera el día 22/09/2020 se realizó reunión con la ONU a fin de tratar las necesidades expuestas por los excombatientes de las Farc de los AETCR y zonas aledañas. Se participó en la reunión revisión de novedades en aseguramiento en salud - Justicia y Paz- INPEC entre ARN nivel central, GTS y ministerio de salud. *El día 3/09/2020: Se asistió a capacitación con los abogados del GT Meta Orinoquia a socialización de los decretos Nacionales establecidos ante la emergencia COVID 19. Donde al mismo tiempo se hizo intervención en la socialización y elaboración de la plantilla de Decretos. Se articuló con la entidad secretaria de salud departamental “Salud pública” realizar jornadas de muestreo COVID 19 “testeo” con la población en proceso de reintegración y reincorporación para realizar búsqueda de posibles contagios de Covid 19. *El día 4/09/2020: Se sostuvo comunicación con la profesional de la alcaldía municipal de Villavicencio referente de Discapacidad para tratar el tema de socialización de lineamientos de prevención Covid 19 de las personas en condición de discapacidad según de decreto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	154/2020.Concretando la intervención de las referentes de discapacidad el día 21/09/2020. *El día 8/09/2020: Se realizó reunión virtual con la epidemióloga y enfermera del proyecto salud para la Paz, Coordinadora de salud pública del municipio de Vista Hermosa, equipo facilitador y profesional de salud del GT, para establecer plan de acción y abordaje de la población del AETCR, proyectando al día viernes iniciar trabajo en campo para rastreo, testeo, identificación de factores de riesgo, comorbilidades de la población. Se abordó con la profesional Natalia Sierra el caso de salud de una participante, quien presentó diagnóstico (tuberculosis), la participante fue trasladada de MITÚ A VILLAVICENCIO a KR 16 E 43 A 09 BAR CANAAN centro de acogida debido a su condición por la EPS CAPITAL SALUD actualmente terminada su tratamiento es indispensable su retorno a lugar de origen “MITU”, según la administradora encargada manifiesta que la EPS no se hará cargo del traslado, lo que afecta su integridad y condición. Por lo cual la profesional de salud hace su intervención con el objetivo de resaltar los derechos de la usuaria en ser retornada a su sitio de origen. *El día 10/09/2020: Se participó en la socialización de los instructivos de terminación de beneficios- reintegración *El día 16/09/2020: Se asistió a reunión con el ministerio de salud, la OIM y ARN para socializar el alcance y compromisos del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad. *El día 17/09/2020: Se realizó reunión con la delegada de la ONU Fiammetta con el objetivo de verificar Matriz del consejo departamental de reincorporación componente Salud. Se asistió a jornada de entrenamiento institucional ADULTO MAYOR con la secretaria de gestión social. *El día 21/09/2020: Se realizó reunión con el ente territorial de salud de la macarena, ARN profesional de salud, orientador Omar y profesional facilitador Esteban a fin de indagar avances que el ente territorial ha tenido frente a las acciones tomadas por los dos casos de COVID 19 en el AETCR del Yari.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se contó con la participación de la secretaria de salud Departamental y municipal referente de discapacidad realizando socialización de los lineamientos de prevención Covid 19 de las personas en condición de discapacidad según de decreto 154/2020 y certificación de discapacidad según las disposiciones del ministerio de Salud resolución 113 donde participaron 47 profesionales de reincorporación y reintegración. El día 22/09/2020: Invitación: convocatoria mesa de salud CDR 22 de sept de 2020 9:30am - 12pm (COT) (andressacristan@reincorporacion.gov.co), Exponiéndose las necesidades y gestiones locales. El día 1/10/2020: *Se asistió a invitación participación III mesa regional de salud del Guaviare. Esquemas de salud. El día 2/10/2020: *Articulación de ARN y Mapp OEA regional Meta donde la profesional de salud hizo presentación de los avances de reincorporación en el componente de salud. *Encuentro territorial de Guaviare certificación personas con discapacidad “PCD” en reincorporación de los municipios de San Jose del Guaviare y Calamar. *El día 5/10/2020: *Reunión con la sala de análisis de riesgo sobre los dos casos de reporte o diagnostico positivo en el AETCR del Yari- Macarena. Se les sugirió la tamización del personal, pero no fue posible realizar el tamizaje, el plazo máximo es el día de mañana. *El día 7/10/2020: *Se convocó y participo en reunión interinstitucional con la secretaria de salud municipal, Ese municipal de San Jose del Guaviare OIM y ARN con el objetivo de definir acciones correspondientes al proceso de certificación de discapacidad. *El día 8/10/2020: *Se asistió a reunión del CNR mesa técnica de salud para socializar las respectivas acciones que se han desarrollado desde el ente territorial de salud de la Macarena con el AETCR Yari –macarena. *El día 14/10/2020: *Se asistió a reunión de profesionales de salud para tratar temas: 1. Activo por emergencia. 2. Definir acciones para adelantar convocatoria de personas en reincorporación a taller de PQRSD con supersalud.3. Presentar el cronograma de capacitaciones regionales con los Entes Territoriales a acompañar por los profesionales de salud de los respectivos GT/PA.4. Revisar el flujo de información de listado censal que se va a trabajar con los Entes territoriales en las capacitaciones de Min Salud y aclarar dudas planteadas por los GT /PA.5. Definir acciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	para impulsar la convocatoria de los entes territoriales a la capacitación sobre gestión de novedades en aseguramiento. *Reunión de equipo de reintegración liderará por el coordinador del GT Meta y Orinoquia en la que se brindaron lineamientos relevantes al proceso de reintegración, incluyendo información de indicadores. *Reunión de equipo de reincorporación donde se verifico el estado de avance del tablero de control evaluando los indicadores de salud. *se asistió a la Invitación: seguimiento Mesa Salud CDR frente a los compromisos asumidos por los diferentes entes territoriales de la salud. *El día 15/10/2020: *Se asistió a CTR de mesetas donde se trataron los temas: COVID 19: Prevención y atención, medidas tomadas, reportes y acciones tomadas y a tomar. Necesidades y Solicitudes de los 2 Espacios de Reincorporación (Salud- ICFES- Vías-FPT). Avances del Plan de Acción de Reincorporación. *El día 19/10/2020: *Se asistió a la mesa de apoyo de procesos misionales donde se expuso y trabajo sobre las PPR en estado pendiente de vinculación al sistema de seguridad social en Salud. *El día 20/10/2020: *Se asistió a retroalimentación cargas laborales con la profesional operativa de la ARN Jenny Carolina Moreno Reyes. *El día 21/10/2020: *Se asistió a reunión con las EPS con el objetivo de generar acciones encaminadas que faciliten el proceso de vinculación y acceso a la prestación del servicio de salud. *Se hizo solicitud a la nueva EPS cancelación de cita valoración médico general debido a que la PPR ya había sido asistida. *El día 23/10/2020:.*Se asistió a reunión con la secretaria de salud municipal, Ese municipal, OIM y profesionales facilitadores de Calamar para verificar avance del proceso de certificación de Discapacidad de los PER del municipio de Calamar logrando que de los 5 solo tres de ellos realizaran valoración de condición de discapacidad, siendo remitidos 2 de ellos para ortopedia y otro de ellos para oftalmología. *El día 26/10/2020: *Se asistió a reunión con nivel central para evaluar proceso de certificación de discapacidad del Departamento del Guaviare. *Se asistió a reunión con la secretaria de salud departamental y EPS Capital Salud y Cajacopi a evaluar PQR de participantes de los diferentes municipios del Meta. *Se realizó reunión con la Dra. Clara Forero asistente técnica de la Secretaria de Salud Departamental.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*El día 3/11/2020: Se asistió a capacitación socialización de cartilla de desvinculados. *Se asistió a reunión con el profesional delegado de nivel central para supervisar y coordinar el desarrollo del proceso de certificación de DiZcapacidades a nivel nacional con el objetivo de visualizar los avances en terreno. *El día 5/11/2020: Se asistió a reunión a nivel central para validar casos de doble cedulación. *El día 10/11/2020:Se coordino con la OIM reunión con la secretaria de salud y Ese municipal con el objetivo de socializar avances del proceso de certificación de discapacidad para el día 12/11/2020.11/11/2020:Se asistió a reunión con la OIM, secretarias de salud municipal y Ese municipal de San Jose del Guaviare y Calamar con el objetivo de socializar los avances del proceso de certificación de discapacidad de 34 Historias clínicas que fueron valoradas por médico general con diagnóstico y descripción de código CIE 10. *El día 4/11/2020: Se realizó gestión con la unidad de víctimas para recibir atención con un profesional psicosocial para brindar asesoría a una PPR que esta próxima recibir indemnización de la UARIV. *El día 20/11/2020: Se asistió a capacitación nuevas orientaciones de entrega de planillas digitales. *El día 24/11/2020: Se asistió a Taller PQRSD Supersalud - Quinta sesión pedagógica donde fueron convocados los profesionales facilitadores del Meta, PER, familias y comunidad. En el mes de diciembre: *El día 10/12/2020: Se realizó con la OIM seguimiento del proceso de certificación de discapacidad de los PER seleccionados en el Dpto. del Guaviare. -Se asistió a entrevista con la OIM para evaluar y realizar recomendaciones respecto al proceso de certificación de discapacidad realizado en el departamento del Guaviare. El día 15/12/2020: Se realizó gestión con la Secretaria de Salud municipal de Guaviare con el objetivo de gestionar la generación de códigos para el municipio de Calamar para certificar en el proceso de discapacidad. El día 17/12/2020: Se gestiona con la secretaria con la secretaria da salud departamental el contacto de funcionario para apoyar la gestión de solicitud de certificado o aprobación de RUTHER. El día 21/12/2020: Se realizó gestión con la secretaria de salud departamental del Meta con el objetivo de expedir la resolución e inscribir su titulación Técnica en salud Publica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	a una PER que se encuentra en el departamento del Caquetá para obtener el ReTHUS. Se realizó reunión con la Nueva EPS con el objetivo de dar cierre a las gestiones realizadas en el año 2020: Evaluar y confirmar las gestiones realizadas con la Nueva EPS durante el año 2020 respecto a acciones pertinentes a los procesos de inclusión Afiliación, autorización de servicios especializados, asignación de citas especializadas, traslados, portabilidades, cambios de IPS, entre otras acciones. El día 23/12/2020: Se realizo encuentro de profesionales reintegradores y profesional de salud para hacer validación Doc. atención de la población desvinculada en reintegración - V2 para revisión GT/PA. El día 29/12/2020: Se asistió a reunión con el P.A de Guaviare con el objetivo de tratar asuntos relacionados al componente de salud de los PER y sus beneficiarios
Actividad No. 6: Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	De manera transversal se realizó postulación y seguimiento de los procesos de reintegración y reincorporación: *En el mes de febrero se realizó acompañamiento a PPR que presenta enfermedad de alto costo a quien se le escucha e interviene y se le brindan herramientas que le permitan monitorear de manera autónoma su plan de vida, planes de mejora, acciones y tiempos trazados para alcanzar sus metas. Teniendo en cuenta que el PPR no cuenta con redes de apoyo, ni miembros del grupo familiar. Se ha realizado seguimiento al caso de la PER Martha Yanangona por presentar diagnostico cáncer de seno, la cual se encuentra recibiendo adecuadamente su proceso de quimioterapias, además de recibir acompañamiento permanente de la ARN. En el mes de Marzo: *De acuerdo al convenio marco 1518 de 2019 entre OIM y ARN cuyo objetivo es “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para implementar el MEP en el marco de la Política Nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, que permitan el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vinculación de alternativas productivas y laborales, para la generación de ingresos y sostenibilidad económica de la población objeto de atención de la ARN”; se realizó la articulación con el equipo de profesionales facilitadores con el fin de identificar, convocar y postular al modelo de entorno productivo dirigido a personas adultas mayores y personas con discapacidad. Logrando la verificación y postulación de 4 casos con personas en discapacidad y adulto mayor, sin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	embargo, por la contingencia de covid 19 no se pudo dar continuidad. En el mes de Abril: *El día 6/04/2020 Se solicitó apoyo a la asesora de corresponsabilidad para indagar respecto al estado en el programa de adulto mayor de tres personas, hallando que estas personas recibirán el apoyo económico hasta el mes de septiembre del presente año. En el mes de Mayo: A inicio del mes de mayo se consolido, verifico, reviso y se enviaron los ajustes pertinentes a los profesionales reintegradores de la postulación de casos por componente especifico, logrando la postulación de dos hombres y una mujer. Uno por edad adulta mayor y dos presentar discapacidad física siendo postulados el día 5/05/2020. *El día 14/05/2020 Se envió formato de postulación MODELO ENTORNO PRODUCTIVO personas adultas mayores o en condición de discapacidad, a los profesionales facilitadores con el objetivo de dar concepto de favorabilidad para este entorno, logrando la entrega y envió de 6 postulaciones. * Se orientó al profesional Hernando Rojas en la solicitud de apoyo prótesis miembro inferior izquierdo; pasos a seguir son: 1.Solicitar cita ante la con médico general que puede ser presencial o por (telemedicina).La PER en acompañamiento del profesional facilitador y en caso de presentar problemas para el acceso a la prestación del servicio de salud recibir apoyo del profesional de salud.2.Posteriormente será remitido al especialista que considere pertinente el médico general que lo valore quien debe suministrarle la debida formulación o remisión que requiera el paciente.3.Posteriormente será valorado por el especialista de ortopedia quien determinara nueva remisión para ser solicitada la prótesis. *El día 27/05/2020 se realizó acompañamiento y seguimiento procesos de reincorporación con enfoque diferencial a la AETCR La Cooperativa y zona aledaña de la pista. En el mes de Junio: *Se realizó el día 1/06/2020 proceso de acompañamiento y verificación a los tres PER que fueron postulados en el módulo de componente logrando la aprobación de dos de ellos por ser adulto mayor y Discapacidad física, siendo informados los profesionales y orientadores frente al acompañamiento que se debe continuar con cada uno de estos casos, respecto al tercer caso se realizó aplazamiento por lo cual se debe hacer

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	revisión de la postulación no aceptada de acuerdo a los criterios el comité. En el mes de Julio: El día 14/07/2020 se realizó la verificación de una PPR que se había postulado para exoneración de servicio social siendo aprobado por el comité del área central. De manera transversal en el mes de Julio se socializo y se generaron acciones de compromiso con los facilitadores para la identificación y el seguimiento de la población con Discapacidad, personas adultas y con enfermedades de alto costo, realizando socialización de las nuevas disposiciones del ministerio de salud para la certificación y registro de localización y caracterización de las personas con condición de discapacidad según la resolución 113. *En el mes de agosto se caracterizó e identifico a 179 personas en condición de discapacidad del proceso de reincorporación para iniciar su proceso de certificación de discapacidad de acuerdo a las nuevas disposiciones del ministerio de salud resolución 133 siendo enviada a nivel central. De la misma manera se continuó socializando y generando acciones de compromiso con los facilitadores para la identificación y el seguimiento de la población con Discapacidad, personas adultas y con enfermedades de alto costo en el departamento del Guaviare. *En el mes de Septiembre 3/09/2020 De acuerdo a seguimiento y verificación del caso de un PER se solicitó informe de avance del proceso de cambio de prótesis de pierna izquierda debido a que había iniciado su proceso quedando incompleto por cambio de residencia por lo cual se le solicito a la PER hacer acercamiento al profesional asignado en el municipio de la Uribe meta para continuar con su proceso. El día 8/09/2020 *Se abordó con la profesional Natalia Sierra el caso de salud de una participante, quien presentó diagnóstico (tuberculosis), la participante fue trasladada de Mitú a Villavicencio a centro de acogida debido a su condición por la EPS capital salud actualmente terminada su tratamiento es indispensable su retorno a lugar de origen “mitu”, según la administradora encargada manifiesta que la EPS no se hará cargo del traslado, lo que afecta su integridad y condición. Por lo cual la profesional de salud hace su intervención con el objetivo de resaltar los derechos de la usuaria en ser retornada a su sitio de origen. El día 24/09/2020 en seguimiento y verificación realizada se halló que la PPR ya fuE retornada a su sitio de origen Mitú.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	El día 10/09/2020: *Se orientó al profesional reintegrador Jhon Alexander Granda con respecto a la postulación de un PPR que presenta Amputación de su pierna izquierda en el componente especifico enunciándole los documentos necesarios para su postulación como el soporte situacional y condicional de la PPR. *Se elaboró y reviso acta de desistimiento para iniciar proceso de intervención terapéutica psicológica y/o psiquiátrica de un PPR del municipio de San Juanito con la profesional reintegradora Marcela Rojas. El día 14/09/2020: *Se asistió a reunión con nivel central e INPEC con el objetivo de tratar tema de Novedades en aseguramiento INPEC. El día 16/09/2020: *Se asistió a reunión con el ministerio de salud, la OIM y ARN para socializar el alcance y compromisos del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad. El día 17/09/2020: *Se realizó reunión con la delegada de la ONU Fiammetta con el objetivo de verificar Matriz del consejo departamental de reincorporación componente Salud *Se asistió a jornada de entrenamiento institucional adulto mayor con la secretaria de gestión social. *Se contó con la participación de la secretaria de salud Departamental y municipal referente de discapacidad realizando socialización de los lineamientos de prevención Covid 19 de las personas en condición de discapacidad según de decreto 154/2020 y certificación de discapacidad según las disposiciones del ministerio de Salud resolución 113 donde participaron 47 profesionales de reincorporación y reintegración. 22/09/2020: *Invitación: convocatoria mesa de salud CDR 22 de sept de 2020 9:30am - 12pm (COT) an@reincorporacion.gov.co), Exponiéndose las necesidades y gestiones locales. 28/09/2020: *Se asistió al encuentro virtual Seguimiento y acompañamiento procesos de reincorporación-COLPENSIONES En el mes de Octubre: El día 1/10/2020: *Se realizó reporte a los asesores de reincorporación del número de población adulta mayor en proceso de reincorporación. *Se recepción caso de salud de un PPR por componente especifico del profesional Alexander Granda, siendo revisado y verificado para la postulación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 5/10/2020: *Se realizó postulación en el sistema de información SIR un PPR para componente especifico por presentar discapacidad física. -Se realizó verificación de las 40 personas en condición de discapacidad que reporta nivel central de San Jose del Guaviare y Calamar con el objetivo de ser certificados con su condición de discapacidad. El día 6/10/2020: *Se realizó con la entidad Sikuany la autorización y entrega de medicamento ABIRATERONA para una persona mayor de edad. El día 7/10/2020: *Se realizó reunión con el equipo de profesionales facilitadores de Guaviare con el objetivo de identificar el número de población y organizar las acciones pertinentes para plantear cronograma de valoración médica para certificación de discapacidad. Logrando el cumplimiento de 34 PER Certificadas por su condición de discapacidad. En el mes de noviembre se realizó seguimiento a las diferentes acciones desarrolladas en referencia a la postulación y seguimiento de la población en componente especifico. El día 3/11/2020: Se realizo verificación del proceso de postulación en componente especifico del PPR Wilson Saavedra Tautiva del profesional Jhon Alexander Granda siendo aprobado por el comité de Nivel Central. El día 19/11/2020: Se realizo verificación y ajustes pertinentes a Acta de aprobación de PPR por componente específico para entrega de BIE, siendo aprobada y enviada al coordinador del GT Meta y Orinoquia. En el mes de diciembre se realizó verificación y validación de los datos soportados en el acta de reunión realizando los respectivos ajustes a acta de validación condición discapacidad persona en proceso de reintegración de un PPR Jose Manuel Olmos.
Actividad No. 7: Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el año 2020 se lidero la socialización e implementación de la estrategia multimodal de incidencia en salud de la “Estrategia EMIS” a través de los 6 módulos desarrollados en el GT Meta Orinoquia. Dando inicio en el mes de febrero en la socialización y en la implementación de la estrategia multimodal de incidencia en salud mental (EMIS). Como parte de la implementación de la estrategia Multimodal de incidencia en salud mental se dio inicio al curso gratuito de salud mental en las personas mayores, asistiendo el día 11/03/2020 a la Introducción a la salud mental de las personas mayores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Como medida alterna y ante la contingencia de COVID 19 se socializo con los profesionales de Reincorporación y reintegración estrategias y herramientas que permitieron generar espacios y grupos de apoyo para el manejo de crisis, violencia o maltrato intrafamiliar de acuerdo a la implementación de la Estrategia como: Tener capacidad de apoyo, orientación, de escucha, de estabilización y afrontamiento enfocándose en el aquí y el ahora, Dándole tiempo para que se exprese, Permitiéndole entender sus sentimientos, temores, errores; es importante que el profesional que intervenga tenga claro el fin del acompañamiento, Ser claro, Ser convincente, No ignorar las preguntas o comentarios, Dejarlo comunicarse a su ritmo, Mantener una atención directa con la persona, mantener contacto visual (cuando sea posible),se debe normalizar las reacciones, Transmitir confianza y seguridad y Contactar la persona con otros sistemas de apoyo cuando se requiera. Reflejado a través de los procesos humanizantes. *En los encuentros humanizantes y donde se hace un llamado a renovar las prácticas de la reintegración, considerando la salud mental en un sentido amplio, que involucra los contextos cotidianos de la vida y el valor transformador de las relaciones. * Se participó en la octava jornada de entrenamiento pre 23 de octubre EMIS - justicia y paz. En la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental en el marco del proceso de reintegración sintetizándose en los encuentros humanizantes y donde se hace un llamado a renovar las prácticas de la reintegración, considerando la salud mental en un sentido amplio, que involucra los contextos cotidianos de la vida y el valor transformador de las relaciones. *Se participo en capacitación de Competencias Blandas desde nivel central. * Para el mes de diciembre no se desarrollaron acciones direccionadas a la implementación de la estrategia multimodal, sin embargo para el año 2021 es importante seguirla impulsando como estrategia de fortalecimiento en la intervención con población en proceso de reincorporación.
Actividad No. 8: Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo	En reunión con los profesionales Orientadores del GT Meta Orinoquia se manifestó la importancia de evaluar y tener dentro del programa de cuidado al equipo fechas asignadas para implementar las acciones de cuidado en el GT Meta Orinoquia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

con las necesidades y alternativas identificadas.	El día 3 de febrero se respondió encuesta de la Estrategia Permanecer y Fluir para el cuidado de los funcionarios y contratistas de la ARN en 2019, se diligencio la encuesta para la identificación de necesidades de autocuidado. Los resultados serán de utilidad para el proceso de evaluación de la fase de adaptación de la estrategia. Se realizó acompañamiento a los profesionales facilitadores del antiguo espacio territorial de la Cooperativa y mesetas por su estado de salud mental y física. El día 19/02/2020 se hizo envió al área central de articulación territorial el concepto y validación de la estrategia de cuidado de la salud mental y emocional y física de los profesionales del GT Meta Orinoquia. Se brindó espacio a profesional facilitador de mesetas quien solicito apoyo para ser escuchado frente a situación familiar que está presentando. En reunión el día 17/04/2020 en la mesa de Salud se manifiestan algunas experiencias y estratégicas del cuidado al cuidador para empezar a trabajarlas en los GT, como el realizar estratégicamente grupos de apoyo con temáticas adecuadas a su afinidad como las profesionales que son madres, los que tienen mascotas, el gusto por el deporte, meditación donde se visibilicen las cosas positivas de la contingencia. Partiendo de estas iniciativas surge desde la profesional de salud del GT Meta Orinoquia disponer de un espacio de escucha con el equipo de profesionales del GT que lo requieran en situación de crisis, brindando la orientación y el apoyo asertivamente. Con el apoyo de la profesional facilitadora, Ángela Fonseca, se comparte archivo primeros auxilios psicológicos proponiéndose concretar una estrategia para sesiones grupales de apoyo entre los compañeros, y posteriormente se pueda extender a los PER. Teniendo en cuenta la situación ante la contingencia del COVID 19 y la necesidad de crear estrategias que promuevan el fortalecimiento y dinamismo del trabajo y la familia de forma asertiva y proactiva se creó un grupo de 14 profesionales en el ámbito de la salud mental con el objetivo de desarrollar la estrategia del cuidado al cuidador estableciendo técnicas y ejercicios con el fin de fomentar hábitos de Vida Saludable, mejorar los niveles de Ansiedad y Estrés generando un estado de equilibrio psicofísico, denominadas de la siguiente manera: 1.Conectate con tu cuerpo y tu ser, 2.Tomate un respiro 3. Tus emociones, tus valores. En el desarrollo del mes de mayo de manera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	transversal se elaboró, reviso y ajusto propuesta de Salud metal enviada por el equipo de profesionales que intervendrán en el proceso. En el mes de Junio se dio inicio a la estrategia de Salud mental diseñada por un grupo de profesionales del GT Meta Orinoquia liderada por la profesional de Salud haciendo la respectiva socialización de la estrategia con el objetivo de promover el fortalecimiento y dinamismo del trabajo entre los profesionales facilitadores , reintegradores y funcionarios públicos del GT, iniciando la implementación de la estrategia del cuidado al cuidador a través de técnicas y ejercicios que contribuyen al mejoramiento y fomentación de hábitos de Vida Saludable generando un estado de equilibrio psicofísico. El día 2/06/2020 Se asistió a actividad “Activando tu cuerpo” El día 4 y 5/06/2020 Se realizó actividad: Ejercítate con Energía donde se realizó de manera activa y participativa, ejecutando 2 series de 3 repeticiones con diferentes movimientos articulares y estiramiento Muscular adecuado, muy indicado para iniciar una Jornada de Capacitación y de esta manera bajar los niveles de Estrés y crear un espacio de Esparcimiento grupal. Se lidero, coordino y convoco en el mes de Julio la realización de la estrategia de Salud mental del GT Meta y Orinoquia “Conexión con mi SER "Mi respiración, Mi bienestar" participando los días 9 y 10/07/2020 con la asistencia de 27 y 39 profesionales contratistas y funcionarios de la ARN. Con el objetivo de reducir la tensión física, mental y emocional para alcanzar un mayor nivel de calma al reducir los niveles de estrés y/o ansiedad. Se lidero, coordino y convoco en el mes de agosto la realización de la estrategia de Salud mental del GT Meta y Orinoquia “Reconociendo mi respiración” para profesionales contratistas y funcionarios de la ARN. Con el objetivo brindar herramientas a los profesionales reintegradores y facilitadores para el desarrollo de la autorregulación emocional con el fin de afrontar positivamente las situaciones adversas. Se lidero, coordino y convoco en el mes de Julio la realización de la estrategia de Salud mental del GT Meta y Orinoquia “Conexión con mi SER "Mi respiración, Mi bienestar" participando los días 9 y 10/07/2020 con la asistencia de 27 y 39 profesionales contratistas y funcionarios de la ARN. Con el objetivo de reducir la tensión física, mental y emocional para alcanzar un mayor nivel de calma al reducir los niveles de estrés y/o ansiedad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se realizó acompañamiento en el mes de octubre a las diferentes actividades implementadas por la ARN desde nivel central como “Pautas activas”, Taller de desayunos creativos GT Meta Orinoquia con la asistencia de profesionales facilitadores, reintegradores y de planta. Con el objetivo de brindar un lugar de esparcimiento, entretenimiento y de bienestar “salud mental En el mes de noviembre y diciembre se inició proceso de socialización e invitación y entrega de Diario de trabajo interior del CUIDADO AL CUIDADOR a cada uno de los funcionarios y contratistas del GT Meta y Orinoquia, haciendo socialización del cuidado de cada una de las dimensiones Mental, Física, existencial, relacional, emocional y espiritual.
Actividad No. 9: Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del presente contrato se brindó de forma oportuna la información que solicito el coordinador, asesores, orientadores, enlaces de coordinación y asesora de corresponsabilidad. Como: * Se hizo envió durante el desarrollo de todo el contrato informe sobre el reporte de mapa de riesgo en componente específico a los orientadores de reintegración. * Realizar verificación de las asistencias psicosociales de la primera y segunda quincena de cada mes hasta diciembre. *Mes a mes se realizó reporte de Matriz de seguimiento de salud de los antiguos ETCR de meta y Guaviare. *De manera transversal se realizó verificación y consolidación de información de seguimiento COVID de los profesionales facilitadores y de reintegración reportados hasta la fecha de diciembre culminando con un último Cierre del AETCR de Colinas. Así mismo se hizo seguimiento a los procesos de reporte en el ARPA de Covid 19 y reporte de las gestiones territoriales, Decretos emergencia Covid 19, Violencia intrafamiliar y de género. *Se realizó verificación trimestralmente del estado de vinculación de salud de los PPR y PER del proceso de reincorporación. *Se brindo información al coordinador del punto de atención de Guaviare sobre el estado de vinculación de los PER y PPR al sistema de salud y las gestiones realizadas con las Secretarias de Salud Municipal y Departamental del Guaviare sobre el reporte de los listados censales siendo enviados el día 3/12/2019 a través de archivo encriptado y clave. * En el mes de Enero: El día 21/01/2020 se hizo envió a los orientadores de GT Meta Orinoquia y Guaviare y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	profesionales solicitud de estado de vinculación de los PER y PPR al sistema de seguridad social en salud. *El día 22/01/2020 se entregó información solicitada a la asesora Maria Alexandra Barrera sobre el estado de afiliación o vinculación de la población en proceso de reincorporación. *El día 27/01/2020 se realizó envió de solicitud de información de Discapacidad al coordinador del punto de atención del Guaviare. *En el mes de Febrero: El día 1/02/2020 se hizo envió de solicitud de información a los profesionales de Reintegración y Reincorporación respecto a la identificación de personas con enfoque diferencial como discapacidad, adulto mayor, enfermedad de alto costo, madres gestantes y lactantes, jóvenes desvinculados y camino diferencial de vida, comunidad LGTBI. -El día 3 de febrero se hizo envió de correo a profesionales orientadores de asignación de profesional asesor, asistente de atención y de información para recibir capacitación para envío de listados censales a través de SIGOB. -Este mismo día se dio respuesta al Grupo de Articulación Territorial Paola Galvez (subdirección territorial) los datos actualizados del profesional de Salud del GT Meta Orinoquia y se hizo envió de los datos de profesionales que asistirán a la capacitación para envío de listados censales a través de SIGOB. *El día 4/02/2020 se realizó verificación de base proyección de PPR culminados para determinar cumplimiento de requisitos de EMP- EMP-R. *El día 7/02/2020 se continuo con la verificación de los PPR que requieren de la aplicación del tamizaje de salud mental coordinando con los profesionales realizar cronograma para la aplicación. De la misma manera se inició la consolidación y verificación de la información suministrada por los profesionales del GT Meta Orinoquia de vinculación al sistema de salud. *El día 11/02/2020 Se hizo revisión del documento instructivo listado censal y procedimiento de salud, enviando al área central articulación territorial las respectivas sugerencias y recomendaciones. -Se envió al enlace de coordinación Andres Sacristan la información solicitada respecto al número de población en situación de Discapacidad. *El día 12/02/2020 se consolido y verifico la información recibida por parte de los profesionales reintegradores y facilitadores respecto al estado de vinculación al sistema de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	salud generando informe a la profesional Orientador Nini Rojas de cuantos PER y PPR en estado activo, desafiliado, retirado o estado NULL. Este mismo día se reenvió nuevamente archivo a profesionales con el fin de complementar información faltante de vinculación al sistema de salud. *El día 13/02/2020 se remitió a la profesional de corresponsabilidad acta de reunión (listados censales) para ser enviada a los entes territoriales y oficio de solicitud de sillas de ruedas, eso con el fin de dejar evidencia de la corresponsabilidad de la remisión de estos por seguridad de la información y protección de los datos, con el fin de ser revisada y verificada. *El día 14 de febrero se dio inicio a la consolidación complementaria de la información de vinculación al sistema de salud de PER, PPR y beneficiarios. *El día 18/02/2020 se realizó invitación a los diferentes actores que intervinieron en la jornada de salud de Uribe Meta a la socialización de los resultados de atención por los diferentes especialistas que intervinieron en la séptima brigada. Este mismo día se dio respuesta al coordinador del GT Meta Orinoquia frente al proceso de acompañamiento que se lleva con el proyecto de salud para la paz. *El día 21/02/2020 se brindó respuesta a la asesora de reincorporación sobre Brigada Salud Sexual y Reproductiva Fundación Oriéntame, informando que a la fecha no se tiene conocimiento sobre este proyecto, que actualmente se está implementando el de proyecto de salud para la paz liderado por la UNFPA. *El día 24/02/2020 Se realizó envió a la asesora de reincorporación Maria Alexandra Barrera informe de atención y seguimiento del profesional facilitador del municipio de mesetas. *De manera transversal en el mes de febrero se hizo nuevamente socialización a los entes territoriales del reporte y remisión de los listados censales. Se gestionó directorio institucional de las secretarias de salud municipal y departamental de Meta-Orinoquia con el fin de hacer envió de los listados censales de las PPR, PER y beneficiarios con el fin de realizar depuración de datos e identificar la población por afiliar. Donde se solicitó al coordinador él envió de archivo de población objeto para reporte de listado censal, se coordinó con el asistente de información consolidación por municipio de la información (archivo encriptado) y claves, se emitió a Jhon asistente de información para proyección y consolidación de oficio y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	consolidación de archivo para ser enviada a archivo por el servicio de Certimail de ARN. En el mes de Marzo: En este mes se realizó envió de claves para apertura de archivos de listado censal a los municipios del departamento del Meta, Vaupés, Guainía, Guaviare, Vichada y Cundinamarca y así mismo de hizo envió a las Secretarias de Salud Departamental. *El día 4/03/2020 se hizo revisión de asistencias psicosociales enviando el debido reporte de la verificación de las planillas entregadas por le profesional de salud. *El día 13/03/2020 se estableció contacto con la profesional orientadora Nini rojas a fin de informar la verificación realizada en famisanar de la PPR que realizó proceso de movilidad. -Se dio contestación por correo a defensoría de pueblo frente a solicitud de apoyo a procedimiento José Melicio Angarita Leonel de la jurisdicción de la Julia. *El día16/3/2020 se realizó entrega de planillas psicosociales al técnico administrativo. Este mismo día se realizó verificación y aprobación de acta de reunión con la Secretaria de Salud departamental del Meta Discapacidad y Ese departamental. De la misma forma se emitió al profesional de archivo reporte de la no entrega de archivo documental teniendo en cuenta que en la actualidad no se tiene documentación para la entrega y la que se tiene se debe tener para seguimientos de compromisos posteriores. *El día 17/03/2020 Se brindó información al ente territorial ARN Bogotá sobre casos de detección de dengue en los antiguos espacios territoriales de Capacitaciones hallando que solo en el antiguo ETCR de Colinas se identificó un solo caso que está siendo tratado en zona. Este mismo día se suministró información de condiciones de salud de la profesional de salud de ARN y su núcleo familiar, siendo enviada al técnico administrativo. *El día 21/03/2020 se hace corrección y ajustes al acta de reunión del CTR de Vista hermosa y Guaviare. *Entre el día 22 y 23 se divulgo medidas preventivas y de mitigación para contención en el hogar y propiedades horizontales y se suministró el directorio de hospitales, EPS y secretarias de salud para información y manejo del COVID 19. En el mes de Abril: *El día 1/04/2020 Después de revisión de postulación modelo entorno productivo personas adultas mayores o en condición de discapacidad. Se solicitó a los profesionales facilitadores realizar ajustes los respectivos ajustes a la redacción y verificación de datos. y se envió a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asesora Maria Alexandra Barrera postulación del modelo entorno productivo personas adultas mayores o en condición de discapacidad. El día 6/04/2020 Se hizo envió de matriz de indagación necesidades de ayudas humanitarias a la asesora de corresponsabilidad maría Angelica Sabogal. El día 14/04/2020 se hizo envió de correo al grupo de profesionales facilitadores y reintegradores las líneas las Líneas de atención habilitadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19; por las EPS del departamento del Meta, por la Secretaria de Salud del Meta, por la Secretaria Local de Villavicencio, además se anexo las líneas de atención por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y la de línea atención exclusiva para la atención de personas con discapacidad habilitada por la Superintendencia Nacional de salud. El día 16/04/2020 Se elaboró matriz de Compromisos reunión Director General 06042020-Avances, siendo enviada a la asesora de corresponsabilidad y asesor del GT Meta Orinoquia. El día 17/04/2020 Se hizo envió de informe GT Meta Orinoquia covid 19- aplicativo arpa al ente territorial ARN sobre las acciones logradas para la atención y prestación del servicio de salud ante la contingencia del COVID 19. El día 27/04/2020 Se elaboró y consolido base de información de las personas no contactadas COVID 19 de los profesionales facilitadores y reintegradores siendo enviada al ente territorial Paola Galvez. Se solicitó, elaboró y envió informe de “Proyecto de salud para la paz” enviado al asesor de ARN Andres Sacristan. De manera transversal se ha dado cumplimiento en la capacitación y socialización a profesionales facilitadores y de reintegración protocolo de atención inicial COVID 19, Pautas-Aplicación – Instrumento COVID 19, Ficha de caracterización en caso de confirmación COVID 19, Recomendaciones para la contención del COVID 19 (Coronavirus) en antiguos ETCR y lugares donde se adelantan procesos de reincorporación colectivos, como también la socialización de los debidos ajustes de sincronización con el aplicativo ARPA e instrumento COVID 19. De este mismo modo se han coordinado las acciones respectivas para el manejo, prevención y mitigación del COVID 19. Por otra parte, se ha hecho participación en la mesa de salud COVID 19 donde se ha recibido la socialización de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	documentos, aplicativos e instrumento COVID 19, al igual se brinda reportes de los casos presentados por cada GT Meta Orinoquia. En el mes de Mayo: *El día 5/05/2020 Se envió informe al coordinador de las 26 PER y PPR pendientes por afiliar al sistema de seguridad, entregado avances y debidos soportes de afiliación. *El día 6/05/2020 se hizo envió al área central a la profesional Liliana arboleda Villamil Balance Registro hojas de vida en la Plataforma de Empleo APE SENA- Cruz Roja-IPMA. *El día 7/05/2020 se hizo envió de informe a la orientadora Maria Alexandra Barrera sobre recomendaciones para la contención del Covid 19 (Coronavirus) en antiguos ETCR y lugares donde se adelantan procesos de reincorporación colectivos. *Se hace envió de solicitud a los profesionales facilitadores en el marco de la línea de acción para búsqueda activa de personas con síntomas de gripa y signos de alarma del protocolo de la ARN para COVID 19, realizar el diligenciamiento diario del instrumento dispuesto en ARPA para el registro de la información. *De acuerdo a las solicitudes expedidas en cada una de las reuniones de los AETCR se verifico y se realizó los respectivos ajustes en los oficios enviados a las Secretarias de Salud Departamental, ESE Departamental y salud pública de los municipios pertinentes para ser enviados. *El día 7/05/2020 se decepciono y consolido informes de Covid 19 de los AETCR y zonas aledañas. * El día 11/05/2020 se consolido y se hizo envió a la asesora Maria Alexandra Barrera informe de reincorporación - Estado afiliación SGSSS _ Portabilidad _ Barreras. El día 13/05/2020 se consolido y envió al coordinador del GT Meta Orinoquia estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 Matriz de sistematización de casos de violencia de genero. El día 14/05/2020 se enviaron las respectivas observaciones al área central respecto a los casos de cierre del aplicativo instrumento COVID 19. Este mismo día se hizo envió de informe a la asesora de corresponsabilidad de los avances en los compromisos asumidos en salud del AETCR Yari Macarena. *El día 15/05/2020 se realizó encuesta de identificación de herramientas" - Atención a personas en proceso. * El día 20/05/2020 Se elaboró, valido y se hizo envió de información Briefingbook del AETCR de mesetas, Vista

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hermosa y Macarena Yari que se encuentran en régimen contributivo. *El día 21/05/2020 se elaboró y emitió correo y soportes a la asesora de corresponsabilidad con el objetivo de solicitar silla de ruedas para 6 PER con el CLUB Rotary. De la misma forma se emitió correo a Fiammetta delegada de la ONU. *El día 22/05/2020 se solicitó informe de avances de vinculación del sistema de seguridad social en salud de acuerdo al tablero de control a los profesionales facilitadores y reintegradores, los cuales fueron consolidados y revisados el día 28/05/2020. El día 26/5/2020 se establece contacto con la ESE departamental a fin de solicitar respuesta frente al oficio remitido de las necesidades AETCR de Macarena "Yari" y solicitar cronograma de Jornadas de salud extramurales en el AETCR de Vista hermosa. En el mes de Junio: *3/06/2020 Se hizo envió de base de PER régimen contributivo al asesor Omar Prieto y Alberto Martinez. *4/06/2020 Se realizó reunión con los profesionales facilitadores de Mesetas con el objetivo de hacer socialización del proyecto de Tele orientación que se implementara en el AETCR de mesetas. Este mismo día se hace envió de base de beneficiados de proyecto teleorietación para ser verificada e identificar los posibles PER que se encuentren en zona. *El día 6/06/2020 se fortalecieron los lineamientos a los equipos de trabajo en lo referente a la búsqueda activa y al juicioso seguimiento a la población de los tres procesos. -Se consolido y envió al coordinador del GT Meta Orinoquia estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 Matriz de sistematización de casos de violencia de genero. *El día 16/06/2020 se elaboró y se hizo envió al coordinador Casos abiertos Instrumento COVID 19 para ser enviado al área central. *El día 19/06/2020 Se asistió capacitación gestión documental y se hizo envió el día 23/06/2020 de cuestionario entrenamiento tramite y gestión PQRSD 2da parte (funcionarios y contratistas oficina GT/PA) *Se capacito a los profesionales facilitadores de Charras, Colinas, zona aledaña al rio guayabero y Pto. Rico meta y mesetas en los Flujos de proceso - población beneficiaria - Tele orientación Fase 1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* En línea con la solicitud realizada por la Defensoría del Pueblo, en materia de atención a la población en proceso de reincorporación y sus familias frente a la pandemia de COVID 19, Se dio trámite a la solicitud a los entes territoriales del apoyo para coordinar acciones con las secretarías de Salud para que “se beneficien los NNA y las familias de las jornadas de capacitación y orientación dirigidas a la prevención del contagio por COVID 19, de las jornadas de vacunación y valoración nutricional”. Las cuales fueron oficiadas y enviadas a los entes territoriales. *En el mes de Julio: El día /07/2020 Se hizo envió a nivel central de información solicitud verificación cumplimiento requisitos - ampliación vigencia salvoconductos - afiliación al SGSSS población extranjera en proceso de reincorporación. *El día 8/07/2020: De acuerdo a información solicitada se enviaron datos de personas que se encuentran en enfoque diferencial como también vinculación al sistema de seguridad social en salud de las PPR y PER correspondientes al municipio de Villavicencio Meta a los asesores y profesional de seguimiento. Se envió consolidado de profesionales curso de Primero Auxilios Psicológicos- GT Meta Orinoquia El día 9/07/2020: Se hizo envió a la comunicadora social de la ARN entrega de video y de fotos para reporte del GT Meta Orinoquia del cuidado al cuidador. -En el marco de la solicitud dirigida por la Defensoría del Pueblo a la Agencia, Se elaboró y se hizo envió al coordinador del GT Meta Orinoquia proyección de oficio para la solicitud de jornada (vacunación, valoración nutricional, capacitación COVID 19) con el objetivo de articular con Secretarías de Salud de Mesetas, Macarena, Vista hermosa y Uribe Meta las jornadas de Salud. El día 10 y11/07/2020: Se realizó reporte de casos de Dengue del AETCR Colinas a nivel central con el objetivo de gestionar y dar alcance a los 5 casos presentados en esta zona por parte del ministerio de salud. El día 17/07/2020 Se hizo envió a los profesionales facilitadores Base RNR de personas con discapacidad para obtener una verificación más ajustada a la realidad de las personas que se encuentran en situación de discapacidad. El día 22/07/2020: Se hizo envió de solicitud a los profesionales facilitadores de sincronizar el instrumento COVID del aplicativo ARPA debido a que la OTI incluirá una opción de respuesta adicional a la pregunta 26.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	-Se hizo envió la solicitud al profesional de productividad y orientador Omar la Base de Régimen contributivo de PER. En el mes de agosto: El día 2/08/2020 Se envió reporte al profesional de seguimiento del GT Meta Orinoquia el estado de vinculación en salud de las PER del proceso de reincorporación, hallando que 1988 están activos al SGSSS, 15 Retirados, 4 Null y 3 suspendidos. El día 3/08/2020: Se realizó informe articulado con la profesional orientadora en la actualización del Breafing Book- inclusión laboral siendo enviado al nivel central el día 3/08/2020. -Este mismo día se orientó al enlace de coordinación frente al suministrar información de caracterización de salud de la población de la ETCR Colinas y Charras para su análisis y socialización en mesa de trabajo con ONU el día viernes 31 de julio de 2020 donde se visualice las necesidades en prestación de servicios por especialidad en salud. -Se envió respuesta a la solicitud realizada por la asesora de corresponsabilidad en resultados articulación Actores Privados: Julio de 2020 El día 5/08/2020: Se realizó reunión con el enlace de coordinación del punto de atención de Guaviare con el objetivo de ajustar y coordinar acciones territoriales del mapeo de actores externos. El día 6/08/2020: Se elaboró informe de esquema de salud resolución 3517, siendo enviado al profesional enlace de coordinación de Villavicencio Meta. El día 11/08/2020: Se realizó consolidación, verificación, ajustes y envió de informe COVID 19 a la asesora de corresponsabilidad con el objetivo de ser enviado a coordinador del GT Meta Orinoquia. El día 13/08/2020: *Se elaboró respuesta de caso Leidy Daniela Gutiérrez Rodríguez ofi20-018133 Leidy Daniela Gutiérrez Rodríguez - respuesta urgente tema de salud mental PPR - Leidy reyes peralta. -Se elaboró informe de consulta y verificación del estado de 20 PPR. Hallando que 5 de ellos se encuentran en estado Activo al SGSSS,3 son Activos en régimen especial y no se evidencian en ADRES, 3 no se han activado al SGSSS por presentar doble cedulación,3 se encuentran en proceso de activación al SGSSS,1 Se encuentra privado de la libertad y no son población objeto de ARN,2 no los ha soltado el INPEC,3 se les ha indicado las orientaciones para su afiliación y no han realizado el proceso, están recién

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trasladados a otro departamento o se encuentra en régimen contributivo retirado y debe presentar reporte de novedad para ser vinculado a régimen subsidiado, siendo enviado a la asesora Nini Rojas. El día 22/0/08/2020: Se hizo envió de solicitud requerida a la profesional orientadora del Dpto. del Guaviare sobre estado de vinculación de la población en proceso de Reincorporación y reintegración. El día 24/08/2020: Se realizó reunión con la profesional facilitadora Sandra Galan con el objetivo de realizar los ajustes pertinentes a las Actas de reunión poblacion especial para ser registradas en el mapeo de actores externos. -Se consolido, verifico y se hicieron los ajustes pertinentes a la base “Compromisos, matriz, presentación y base de datos” para el proceso de certificación de discapacidad siendo enviada a nivel central. En el mes de Septiembre: El día 3/09/2020Se envió solicitud de estado de verificación de PER de nacionalidad venezolana sin afiliación en salud a nivel central de la ARN. -Se envió solicitud de información a los profesionales facilitadores y reintegradores con el objetivo de promover el proceso de prevención y mitigación del COVID 19 realizar tamizaje de COVID 19 con la población objeto. El día 7/09/2020: *Se hizo envió de solicitud requerida por nivel central de certificado de un PPR-E que se encuentra vinculado al sistema de salud a las fuerzas militares El día 8/09/2020: Se revisó, verifico y envió ficha de caracterización de casos de COVID 19 Positivo de Mitú, Villavicencio, la Reforma Vista hermosa y la Macarena al enlace de coordinación Andres Sacristan. -Se envió a nivel central respuesta de acuerdo al proceso de postulación realizado el día 22/05/2020 y seguimiento realizado a las 10 hojas de vidas presentadas de los municipios de Villavicencio, Mesetas y del departamento del Guaviare en el marco del proyecto de salud para la paz “OIM” y Secretaria de Salud departamental y municipal donde se obtuvo como respuesta que ninguno de los postulados fue seleccionado por la falta de experiencia y por no cumplir con el perfil solicitado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	El día 09/09/2020: Se realizó revisión y los ajustes pertinentes a las Actas de reunión del AETCR Yari por posibles casos sospechosos de COVID 19 con fecha del 19/08/2020 y 26/08/2020 siendo enviada a los asesores y enlace de coordinación para su revisión y aprobación. -Se realizó envió de información solicitada por los asesores de reintegración sobre Información Servicio Social. El día 10/09/2020: Se emitió mensaje a los profesionales facilitadores y reintegradores de registrar en el aplicativo ARPA a las personas asintomáticas en espera de resultados de la prueba así: “Evolución positiva a los síntomas de gripa, en espera de resultados de la prueba y aclarar en observaciones que se trata de participante asintomático en espera de los resultados de la prueba”. El día 15/09/2020: *Se realizó verificación de oficio Acceso a la compensación económica por COVID-19 Decreto 538 del 12 de abril de 2020. -Se convocó a los profesionales facilitadores externos y del AETCR de charras y Colinas con el objetivo de asistir a reunión Alcance y compromisos del convenio 1617 de 2020 para la certificación de discapacidad. El día 17/09/2020: *Se elaboró y reenvió directorio de la mesa de salud para el consejo departamental de reincorporación a la asesora de corresponsabilidad. El día 23/09/2020: *Se elaboró y se envió informe “Seguimiento y acompañamiento a los casos positivos para COVID 19 AETCR el Yari macarena meta” para revisión, aprobación y envió a nivel central. -Se elaboró y remitió oficio al coordinador del GT Meta Orinoquia con el objetivo de ser revisado y aprobado oficio de respuesta a solicitud requerida de base datos de listado Censal de los PPR y PER por parte de la alcaldía municipal de Granada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	En el mes de Octubre: *El día 1/10/2020 Se revisó y ajusto Matriz alistamiento CDR Meta-SALUD siendo enviada al enlace de coordinación. *Se dio respuesta a los asesores de reintegración sobre el informe de mapa de riesgos refiriendo que en el mes de septiembre no se realizó postulación de PPR a componente especifico. *Se verifico estado de vinculación en salud de 39 personas en proceso de reintegración de las cuales 23 se encuentran en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 16 se encuentran en estado activo en el SIR de los cuales 6 se encuentran en estado activo en el SGSSS. *El día 2/10/2020: *Se hizo envió del reporte de las acciones de acompañamiento ARN y las atenciones en salud que se han adelantado durante las 2 últimas semanas para las personas con diagnóstico de COVID confirmado del AETCR del Yari y AETCR Vista hermosa Meta. *El día 6/10/2020: *Se realizaron los respectivos ajustes al concepto de culminación del proceso de reintegración de un PPR del municipio de San Juanito. 8/10/2020: *Se elaboró y concertó matriz con la orientadora Angela Fonseca sobre verificación y casos valorados por médico general para certificación de discapacidad de Guaviare y Calamar. -Se envió reporte quincenal covid 20200915 Procuraduría a nivel central especificando las acciones de acompañamiento y atenciones en salud para las personas con COVID confirmado, que se realizaron en la primera quincena del mes de septiembre (1 al 15 de septiembre) en los AETCR Yari- Macarena, Reforma Vista hermosa, Guajira- Mesetas. El día 13/10/2020: *Se continuó dando ajustes al concepto de un PPR que está en proceso de culminación. El día 15/10/2020: *Se realizó convocatoria a la ESE Municipal de Calamar y Secretaria de Salud con el objetivo de analizar las acciones previstas para el desarrollo de las CAPAZCIDADES. *Se realizó solicitud a los profesionales reintegradores y facilitadores dificultades presentadas con las EPS frente a la prestación y acceso al servicio de salud. De la misma manera se realizó solicitud a los profesionales del municipio de la Uribe el listado o base de las personas que solicitan traslado de la nueva EPS a Cajacopi. *Se envió a la representante de la Gobernación Dra. Rocio Lopez directorio para convocar a las EPS para tratar barreras de acceso. *Se envió solicitud de informe a los profesionales reintegradores del seguimiento y avance al proceso de vinculación al sistema de seguridad social en salud de 3 PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 19/10/2020: *Se solicito apoyo a la profesional reintegrador Sandra Marcela Rojas con el objetivo de cumplir con los requisitos para solicitar cita especializada por psicología a una PPR. El día 20/10/2020: *Se hizo envió de reporte quincenal COVID 19 a la profesional delegada de nivel central Paola Gálvez. *Se dio contestación a correo Aplazamiento de jornada de salud para el mes de octubre en el AETCR de la Guajira. *Se emitió formulario a diligenciar sobre listado censal a Sandra Soledad Martínez nivel central. El día 21/10/2020: Se hace envío de los ajustes pertinentes de Cargas laborales. *Se dio respuesta a solicitud del Nivel central de una PER pendiente por vincular al sistema de seguridad Social en Salud del municipio de la Macarena. *Se envió informe a la secretaria de salud departamental para tratar temas en aseguramiento y PQR de los PER y PPR. En el mes de noviembre: El día 4/11/2020: Se realizo reporte quincenal a nivel central de COVID 19, refiriendo los ajustes necesarios para dar cierre a los casos. *El día 9/11/2020: Se reviso, verifico y dio aprobación Acta de validación de condición de discapacidad persona en proceso de reintegración para el acceso al beneficio de BIE de una PPR. -Se dio respuesta de orientación a la asesora del punto de atención de Guaviare Angela Fonseca frente a programa de CAPAZCIDADES, con el objetivo de orientar respuesta a una PQR de un PER de San Jose del Guaviare. *El día 10/11/2020: Se envió correo a los profesionales solicitando el apoyo en la convocatoria de PER, Familias y comunidad en el fortalecimiento y conocimiento en el componente de salud para participar en el taller de PQRS-D que realizará la Supersalud en articulación con la ARN el día 24 de noviembre de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. El día 11/11/2020: Se hizo envió de solicitud de información de PER Formulario en línea de desistimientos. En él se reportó todas aquellas personas que al ser contactadas para confirmar su asistencia a la valoración por medicina general o por el equipo interdisciplinario manifiestan que no puede o no quiere asistir (sea porque no pueden o porque ya no se auto reconocen como personas con discapacidad). El día 13/11/2020: Se hizo envío de correo a los asesores y profesionales facilitadores con el objetivo de informar que el día 12 de noviembre se dio finalización al servicio de Tele orientación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 13/11/2020: *Se hizo envió de correo al ingeniero Carlos campo de Acta de asistencia y/o devolución de bienes. -Se realizó envío de correo a orientadores con el objetivo de coordinar acciones para el desarrollo del Taller PQRSD Supersalud - Quinta sesión pedagógica con PER, Familias y comunidad. El día 19/11/2020: Se asistió a la mesa de apoyo de procesos misionales - Seguimiento afiliaciones salud PPR retirados. *El día 20/11/2020: Se asistió a reunión de nuevas orientaciones sobre planillas digitales. * El día 21/02/2020 Se capacito al grupo de profesionales de reincorporación y reintegración en el componente de salud: vinculación al sistema de seguridad social en salud, reporte de novedades, listado censal, seguimiento y acompañamiento de los procesos de salud llevado en los ETCR, esquemas de salud entre otros. * El día 23/11/2020: Se reenvió correo a los profesionales facilitadores del AETCR mesetas con el objetivo de verificar os avances de cita de un PER de esta zona. -El día 25/11/2020: Se envió solicitud de inconformidad frente a la prestación del servicio de salud en cuanto a la asignación de citas con médico general a la nueva EPS de Tres PER. En el mes de diciembre: El día 10/12/2020: *****Se realizó con la OIM seguimiento del proceso de certificación de discapacidad de los PER seleccionados en el Dpto. del Guaviare. -Se asistió a entrevista con la OIM para evaluar y realizar recomendaciones respecto al proceso de certificación de discapacidad realizado en el departamento del Guaviare. *El día 15/12/2020: ¨*Se realizó gestión con la Secretaria de Salud municipal de Guaviare con el objetivo de gestionar la generación de códigos para el municipio de Calamar para certificar en el proceso de discapacidad. *El día 17/12/2020: *Se gestiona con la secretaria con la secretaria da salud departamental el contacto de funcionario para apoyar la gestión de solicitud de certificado o aprobación de RUTHER. *El día 21/12/2020: *Se realizó gestión con la secretaria de salud departamental del Meta con el objetivo de expedir la resolución e inscribir su titulación Técnica en salud Publica a una PER que se encuentra en el departamento del Caquetá para obtener el ReTHUS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Se realizó reunión con la Nueva EPS con el objetivo de dar cierre a las gestiones realizadas en el año 2020: Evaluar y confirmar las gestiones realizadas con la Nueva EPS durante el año 2020 respecto a acciones pertinentes a los procesos de inclusión Afiliación, autorización de servicios especializados, asignación de citas especializadas, traslados, portabilidades, cambios de IPS, entre otras acciones. El día 23/12/2020: Se realizo encuentro de profesionales reintegradores y profesional de salud para hacer validación Doc. atención de la población desvinculada en reintegración - V2 para revisión GT/PA. *El día 29/12/2020: *Se asistió a reunión con el P.A de Guaviare con el objetivo de tratar asuntos relacionados al componente de salud de los PER y sus beneficiarios.
Actividad No. 10: Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cumplimiento a la ejecución del contrato 494 el día 27/01/2010 se realizó según lo planteado día planta en el área de salud atendiendo los casos que por demanda se presentaron como el de gestionar una remisión para asignación de cita por la especialidad de Pediatra y otro caso que se atendió por demanda por dificultad en la prestación del servicio de salud. De manera transversal desde que inicio la pandemia Covid 19 Se hizo registro, seguimiento y envió del registro del reporte diario de Reporte ALISSTA condiciones de salud por parte de los funcionarios y contratistas de la ARN. En el mes de Febrero: El día 1/02/2020 se apoyó en la gestión y vinculación de trabajo para una PPR Benjamín Lobo Quintero quien se encuentra en caso de riesgo de seguridad. Se realizó verificación de documentos de archivo junto con el funcionario Hector huelgas para determinar la validez del documento a archivar. Se apoyó a la profesional reintegrador Jenny Lorena en el acompañamiento y firma de Acta de culminación de los beneficios de psicosocial. Se realizó el día 5/02/2020 día de planta atendiendo las necesidades que se requerían en salud. El día 7/02/2020 Se apoyó a la promotora Solanyi Pinzon en la verificación del estado de fecha de inactivación de 32 PPR. El día 17/02/2020 se hizo acompañamiento en la entrega de ambulancias por parte de la secretaria de salud departamental al antiguo ETCR de Charras y colinas. En el mes de marzo: Se respondió encuesta de Diagnostico de comunicaciones el día 6/03/2020.Como también se guio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y socializo a profesional de Salud de otro grupo territorial el proceso de componente especifico. En el mes de Abril: Se apoyó en la donación voluntaria de mercados para las PER, PPR y familias más vulnerables ante la contingencia de COVID 19. Se participó en el proceso de formación y capacitación Taller virtual sobre “prevención y contención del COVID 19” realizado por la ARL positiva con la Dra., Carolina Casas. Se coordinó la gestión de mercado para 2 PPR activos y culminados con la asesora de corresponsabilidad Maria Angelica Sabogal. En el mes de Mayo: El día 26/05/2020 se realizó encuesta de percepción sobre trabajo en casa. El día 12/05/2020 Se participó en el proceso del Plan Institucional de Capacitación que la Oficina de Tecnologías de la Información en conjunto con Microsoft, hicieron referente al manejo de la plataforma TEAMS, que reemplazará a SKYPE a partir del presente mes. El día 19/05/2020 se participó en actividad realizada por la caja de Compensación de manera virtual “pautas activas”. Metodología: Intervención: grupal, Plataformas virtuales: mediante link que se adjunta al correo, Frecuencia: 2 veces por semana, Duración: 1 hora Actividades: Acondicionamiento cardio vascular, mindfulness, rumba, fortalecimiento visual, taichí, Pilates, estiramientos, taller de mano, auto masaje cervical, kick boxing, pausas visuales, ejercicios mentales, coordinación, propiocepción, equilibrio, manejo del estrés, entre otros. - El día 19, 20/02/2020 Se realizó reunión con las profesionales de Reincorporación Danilo Carvajal, Kelly y Liliana Iglesias con el fin de apropiarles y socializarles el proyecto de salud para la PAZ direccionado por la UNFPA fondo de naciones unidas con el fin de brindar el acompañamiento y seguimiento respectivo. Se realizó el día 27/05/2020 Declaración juramentada para contratistas - Decreto Legislativo No. 568 de 2020 El día 28/05/2020 se hizo revisión de condiciones de Puestos de Trabajo en Casa. En el mes de Junio: El día 8/9/16/23/06/2020 se participó en actividad realizada por la caja de Compensación ARL Positiva de manera virtual “pautas activas”. Metodología: UTO masaje cervical (Villavicencio Riohacha), positiva ARL, Mejorar el área abdominal requiere de práctica y ejercicio diario.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*El día 18/06/2020 Se asistió a la charla huertas caseras semana ambiental *El día 23/06/2020 se asistió a la conferencia - importancia del ejercicio de la función pública En el mes de Julio: Conforme al "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19" y las diferentes recomendaciones en pro del bienestar de los funcionarios y colaboradores de la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización – ARN, Seguridad y Salud en el Trabajo y COPASST. -El día 21/07/2020 se participó en las sensibilizaciones correspondientes al plan de Trabajo de SST establecido para el año 2020 vía Teams. - Se realizó reunión con los profesionales facilitadores y de reintegración con el fin de socializar la política de reintegración y reincorporación componente salud. Haciendo también socialización del proyecto "salud para la paz". -El día 22/07/2020 se realizó la Promoción Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2020. *El día 27/07/2020 se dio trámite al registro de actores externos en el SIR, al cual se le dio cierre de 11 gestiones realizadas en el área de la salud con los municipios de Villavicencio, Vista hermosa, puerto Rico, Lejanías y el departamento del Guaviare trabajo articulado con los profesionales facilitadores y reintegradores. En el mes de Septiembre: *El día 2/09/2020*:* *Se orientó a un profesional facilitador frente a como activar la ruta de tención de Covid 19 para su familia por posible sospecha de contagio COVID 19. El día 3/09/2020: * Se apoyó a profesional del GT de Putumayo con facilitar los números de contacto y correo para apoyar en el proceso de traslado El día 4/09/2020: * Apoyo a profesional reintegrador en la impresión de formatos de Acta de culminación del proceso psicosocial, Acta de culminación del beneficio de FPT y acta de entrega de bienes e Insumos. El día 17/09/2020: *Se asistió a capacitación con la ARL positiva Sensibilización prevención Contagio COVID 19 El día 18/09/2020: *Se asistió a Taller de entrenamiento funcional Villavicencio El día 21/09/2020: *Se asistió a la elaboración de cuestionario de evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionado con los factores extra laborales y niveles de estrés.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Octubre: El día 6/10/2020: *Se elaboró y remitió a la profesional Profesional Especializado formato de adición de contrato. El día 8/10/2020: *Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de duelo de una compañera del AETCR Mesetas. El día 13/10/2020: *Se realizó capacitación a la nueva profesional de reintegración Paola Andrea en el área de salud. En el mes de noviembre: *Se apoyo al profesional facilitador del Yari- Macarena Yuber Andres. El día10/11/2020: *Se asistió a rendición de cuentas año 2019 y se apoyó en la réplica de retweets. El día 11/11/2020: ¨*Se realizo el proceso de alistamiento de documentación para proceso de contratación 2021. -Se realizó participación de pautas activas los días 9 y 13 de noviembre. *El día 17/11/2020: Se participo en la socialización de entrega de documentos digitales (Lineamientos) y se respondió encuesta de satisfacción. El día 18/11/2020: *Se notifico a los profesionales facilitadores responsables del proceso de certificación de discapacidad las acciones pertinentes a realizar frente a este proceso como el acompañamiento antes y después del proceso y convocatoria. El día19/11/2020: *Se hizo envío al profesional especializado del GT Meta- Orinoquia los ajustes pertinentes para contratación del año 2021. El día 27/11/2020: *Se participo en capacitación de sensibilización de hábitos y conductas seguras de movilidad vial. En el mes de diciembre: *Se apoyo a la profesional orientadora Maria Alexandra Barrera en la verificación de información requerida de excombatientes que participaran en la elaboración del plan departamental de reincorporación que lidera la gobernación en la ciudad de Villavicencio para el día 3/12/2020 en las instalaciones del GT Meta Orinoquia. El día 3/12/2020: *Se desarrollo la encuesta de clima y Cultura organizacional. -Se realizo evaluación en el proceso de acompañamiento a profesionales de salud en el 2020. *El día 4/12/2020: *Se participo en la capacitación de sensibilización del riesgo publico *El día 11/12/2020: *Se desarrollo registro y anexo de póliza Aseguradora solidaria de Colombia en el SECOP II

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el desarrollo del contrato se dio cumplimiento con las obligaciones del contrato N.º 494-2020 a los numerales 6,7,10, 25, tales como: Se presto de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución del presente mes del contrato.10) Se Utilizó el conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. De igual manera 25) Se Cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera se ha mantenido actualizada la información bancaria para que se realice el oportuno y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante el tiempo de proyección y ejecución del presente contrato se logro la articulación adecuada entre los entes territoriales de Salud como: Secretaria de Salud Departamental y Ese departamental del Meta y Guaviare, planes territoriales de salud a nivel municipal de Meta y Guaviare (programa de intervención colectivas de la PIC), EPS a nivel departamental y municipal, las respectivas IPS o centros de salud municipal, Proyecto OIM,logrando coordinar acciones en beneficio de las personas en proceso de reintegración, reincorporación y su familias como: *Procesos de inclusión Afiliación, autorización de servicios especializados, asignación de citas especializadas, traslados, portabilidades, cambios de IPS , gestión y prestación de servicios especializados. *Coordinación y articulación de la implementación y cumplimiento de los esquemas de salud y las jornadas de salud desarrolladas de acuerdo a las disposiciones de la resolución 3517.	Actas de reunión soportadas en el sistema de información del SIR en el modulo de gestión de Actores. Informes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

*Implementación y articulación frente a las medidas preventivas del COVID 19 a nivel del Dpto. del Meta y Guaviare. *La realización del proceso de certificación de discapacidad de acuerdo a las nuevas disposiciones del ministerio de salud con la resolución 133 donde fueron certificados 34 PER del Dpto. del Guaviare. *La gestión y disponibilidad institucional algunos procesos que requerían por demanda el acompañamiento y seguimiento institucional.	
Meta o logro No 2. Se logró el cumplimiento de la aplicación y lectura del "tamizaje de salud mental "establecidas para el proceso de culminación de las personas en proceso de reintegración y las que requerían por demanda del proceso codificadas como EMP, EMP-R y EMP-C según población objetivo. Realizando el debido trámite para remisión de Salud mental.	Registro de aplicación de EMP- EMP-R Y EMP-C en el sistema de información SIR resultados de EMP o registros de asistencia en el SIR.
Meta o logro No 3. En cuanto a la atención de la prestación del servicio de salud se logró apoyar a Los profesionales facilitadores y reintegradores en el proceso de gestión como: *Prestación del servicio y asignación de citas por consulta de médico general, citas especializadas *Remisión cuando se requería para salud mental. *Gestión para la autorización de los servicios especializados o procedimientos.	Correos enviado a los entes Institucionales y profesionales facilitadores y reintegradores.
Meta o logro No 4. Generar espacios de capacitación para los profesionales facilitadores y reintegradores generando crecimiento y fortalecimiento institucional entre la ARN Y los entes territoriales como: *Registro de localización y caracterización de discapacidad. *Socialización de los nuevos canales para generación de autorizaciones y procesos de tramite como traslados, portabilidad, movilidad o vinculación al sistema de seguridad social en salud.	Correo institucional, presentación virtual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Coordinar acciones con los entes territoriales de salud para dar continuidad al proceso de certificación de discapacidad en el Dpto. del Meta- Orinoquia.	En proceso	Coordinar con Secretaria de Salud dependencia de Discapacidad el inicio en Meta del proceso de certificación de discapacidad de acuerdo a las nuevas disposiciones del ministerio de salud y terminar de culminar el proceso en Guaviare.
Asunto 2. Continuar con el proceso de avance en la aplicación del instrumento de tamizaje de salud mental EMP, EMP-R y EMP-C	En proceso	Continuar identificando la población objeto para aplicación de EMP y EMP-R, EMP-C que se encuentren en proceso de culminación de su ruta.
Asunto 3. Continuar haciendo acompañamiento a los casos remitidos a salud mental, que presentan enfermedades de alto costo y adulto mayor en el año 2020.	En proceso	Continuar haciendo acompañamiento y vinculación a los programas que beneficien a esta población.
Asunto 4. Oficiar a la secretaria de salud Departamental la solicitud de sillas de ruedas para 7 PER.	En proceso	En el año 2021 a comienzos oficiar y radicar en la secretaria de salud departamental la solicitud de sillas de ruedas para 7 PER.
Asunto 5. Verificar estado de registro y subida en el SIR de certificados de Discapacidad de 34 PER del Dpto. del Guaviare.	En proceso	En el año 2021 verificar en el SIR el adjunto de certificado de discapacidad de 34 PER del Dpto. del Guaviare

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	A pesar de que se identificaron 7 PER que requieren silla de ruedas no se logro la obtención de ellas.	Por contingencia de COVID 19 no se asigno el rubro correspondiente para la solicitud.	Para el año 2021 oficiar y radicar en la secretaria de salud departamental
2	Una de las dificultades presentadas con demora fue la asignación de citas con su IPS primaria para los PER y sus beneficiarios generando dificultad en acceder a la prestación del servicio de salud.	Por contingencia de COVID 19, saturación del Call center.	Reunión con las EPS a fin de realizar socialización de los procesos llevados por la ARN y tratar de tema de estrategias o mecanismos de mejora para acceder de forma oportuna a los canales de asignación de citas.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, *reposan* en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Lograr una adecuada articulación institucional para el logro y cumplimiento de las disposiciones dadas en la resolución 3517 en cuanto a los esquemas de salud y la prestación de los servicios especializados en las jornadas de salud desarrolladas Meta y Guaviare en los AETCR de mesetas, Vista hermosa, macarena, Charras y Colinas siendo beneficiadas las PER y beneficiarios y comunidad aledaña.

- El ingreso oportuno y manejo de los casos de salud mental presentados en el año 2020.
- Lograr capacitar a los profesionales facilitadores y reintegradores en aquellas temáticas que ameritan la intervención con el PER y sus beneficiarios como primeros auxilios psicológicos y canales de acceso a la prestación del servicio de salud ante la contingencia del Covid 19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- El facilitar un espacio responsable del cuidado al cuidador de la salud mental implementado para los funcionarios y contratistas del GT Meta Orinoquia.

- Es importante resaltar la necesidad de un espacio de intervención en salud mental en casos de crisis o que ameritan ser tratados con confidencialidad.

- Continuar con los espacios de capacitación y actualización frente a temas relacionados con la atención y manejo de la salud mental de los PER Y PPR como beneficiarios, como también los cambios y nuevas disposiciones del ministerio de salud que se vayan presentando. Continuar con la buena articulación y canales de comunicación con las entidades de salud para el año 2021.

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79.895.611

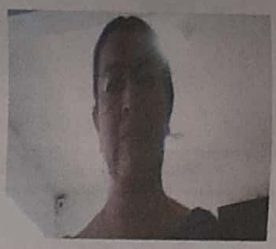
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de Impresión: 2020/12/21 10:39:52 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-18 10:56:53



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	PROFESIONAL DE SALUD
CONTRATISTA	ARN		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	DENIS							
Apellidos	AGUILAR NUÑEZ							
Identificación	CC	52262042	**Telefonos**	3202749800	**Genero**	F	**Edad**	44 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS	PERFIL LIPIDICO	GLUCOSA

2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19; USO DE CORRECION VISUAL USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA

4. IDONEIDAD

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
SEGUN IMC	Bajar de Peso
SEGUN IMC	Valoracion EPS / Nutricion
RECOMENDACIONES	Remisión a EPS

"El examinado certifica que no emitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Dr. Giovanni L. Sanguino D.
Medico Esp. en Salud Ocupacional

Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0249

Denis Aguilar Nuñez

DENIS
CC 52262042
Firma del trabajador evaluado

Scanned by CamScanner

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS NATURAL CORP
Carrera 40 N 32-38 Barrio Barzal
(8) 6625425 ext 110

12190007

Paciente:	DENIS AGUILAR NUÑEZ	**Solicitud:**	12190007
Identificación:	52262042	**Edad/Sexo:**	44 / F
Médico:	NO APLICA	**Fecha Recepción:**	2020-12-19 08:35:44
Convenio:	PARTICULARES	**Fecha Impresión:**	2020-12-21 11:23:35.

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Glucosa	**89.7**	mg/dl	Primer Dia : 40 - 60 mg/dl Mayor de 1 Dia: 50 - 80 mg/dl Adultos : 70 - 110 mg/dl
Observaciones			
Colesterol Total	**189.8**	mg/dl	Optimo : Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado : > 240 mg/dl
Observaciones			
Triglicéridos	**125.2**	mg/dl	Hombres :40 - 160 mg/dl Mujeres :35 - 135 mg/dl
Observaciones			
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**63.3**	mg/dl	Hombres Mujeres Riesgo Menor : > 50 > 60 mg/dl Riesgo Normal : 35-50 45-60 mg/dl Riesgo Elevado: < 35 < 45 mg/dl
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**101.5**	mg/dl	

WILLIAM ALEXIS RUEDAS
null
1090394893

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

Scanned by CamScanner